



UNIVERSIDAD ALZATE DE OZUMBA

CLAVE DE INCORPORACIÓN A LA UNAM 8898-43

---

ALCANCES Y LIMITANTES DE LA REFORMA  
EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIA

TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
PEDAGOGÍA

PRESENTA:

VIVIANA ALEJANDRA VALENCIA SERNA

DIRECTORA DE TESIS

LIC. MARICELA HERNÁNDEZ GARCÍA

ESTADO DE MEXICO

MAYO 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatoria**

Para mi confidente y mi amiga

Sara Julieta Serna Valdez

Desde que empezaste a escribir tu historia me otorgaste la dicha y la alegría de escogerme como tu hija, durante ese tiempo me enseñaste que para poder cumplir los sueños se necesita de mucho trabajo, dedicación y mucha constancia.

A pesar de los retos que la vida nos hace enfrentar me ha enseñado que la fortaleza y la valentía deben ser el complemento perfecto para luchar por los sueños

No hay palabras para agradecerte la oportunidad de hacerme una mujer profesional

Te amo

## **Agradecimientos**

A mi padre. Andrés Valencia Martínez

Gracias a ti por ser mi fortaleza que guía y cuida de mi camino. Que desde pequeña siempre me dio su mano

A mis hermanos.

Mia Viridiana la cual siempre me ha mostrado la sencillez de la vida, que no se necesita más que soñar e imaginar para ser feliz. Te quiero pequeño rayo de luz

Gilberto el cual siempre ha estado a mi lado y apoyarme como amigo y ser mi confidente a pesar de las peleas siempre seremos hermanos. Te quiero

A mi novio

Quetzal. Por tu cariño, amor y sensatez. Gracias por siempre estar a mi lado y darme la oportunidad de compartir experiencias que hacen brillar mi alma

A mis docentes

Agradecimiento va directamente para mis profesores, gracias a ellos por enseñarme, aconsejarme e instruirme en el camino del buen estudiante, por darme su apoyo y su comprensión en los momentos difíciles, ellos siempre estaban dispuestos a ayudar en los momentos más duros sin pedir nada a cambio.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
--------------------------	----------

### Capítulo I

<b>La reforma educativa de la educación básica, en el nivel secundaria .....</b>	<b>8</b>
--	----------

1.1 Antecedentes de la reforma educativa en México dentro del nivel secundaria .....	8
--	---

1.1.1 La influencia Americana y sus propuestas dentro del nivel secundaria .....	13
--	----

1.1.2 Integración de la reforma educativa en México .....	18
---	----

1.2 Proyectos que influyen en la creación de la reforma educativa.....	21
--	----

1.3 Aspectos generales de la reforma educativa.....	26
---	----

1.3.1 Marco social de la reforma educativa .....	26
--	----

1.3.2 Marco político de la reforma educativa .....	28
--	----

1.3.3 Marco económico de la reforma educativa .....	33
---	----

### Capítulo II

<b>Marco Epistemológico de la Reforma Educativa.....</b>	<b>36</b>
--	-----------

2.1 Marco epistemológico de la reforma. ¿Qué es una reforma?.....	36
---	----

2.2 Constructivismo. Sustento epistemológico de la escuela secundaria.....	41
--	----

2.2.1 El docente constructivista .....	43
--	----

2.3 La educación secundaria del siglo XXI .....	45
---	----

2.4 Construcción de la enseñanza en el nivel secundaria .....	48
---	----

### Capítulo III

<b>La práctica docente en el contexto de la RIEB .....</b>	<b>52</b>
--	-----------

3.1 La práctica docente en el contexto de la RIEB .....	52
---	----

3.1.1 El docente en el marco del plan 2011 .....	54
--	----

3.1.2 Análisis cualitativo del trabajo docente (graficas) .....	59
---	----

3.2 ¿Qué es una competencia? .....	69
------------------------------------	----

3.3 Tipos de competencias del nivel secundaria, contempladas en el plan 2011 .....	72
--	----

3.4 Antecedentes de la evaluación docente .....	74
---	----

3.5 Normatividad educativa. Otra forma de evaluación docente .....	77
--	----

3.6 La evaluación docente en el nivel secundaria dentro del quehacer docente.....	81
---	----

## **Capítulo VI**

<b>Alcances y limitantes de la Reforma Educativa en el Nivel Secundaria .....</b>	<b>85</b>
4.1 Análisis. Alcances de la reforma educativa en el nivel secundaria .....	<b>85</b>
4.2 Análisis. Limitantes de la reforma educativa en el nivel secundaria .....	90
4.3 El rol del docente del siglo XXI .....	94
<b>Conclusión .....</b>	<b>97</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>99</b>

## INTRODUCCIÓN

Actualmente la educación de nuestro país está cambiando completamente ya que, las generaciones nuevas, demandan diferentes formas de aprendizaje, pero hablar de cambios es demasiado complejo aún más cuando se implementan nuevas reformas educativas que traen consigo innovaciones.

La reforma educativa es uno de los tantos cambios que demanda un sistema globalizado y moderno, que nuestro país toma como referencia, la construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno, y vivan y se desarrollen como personas plenas. Por otra parte, la dimensión global refiere al desarrollo de las competencias que forman al ser universal para hacerlo competitivo como ciudadano del mundo, responsable y activo, capaz de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de su vida.

Uno de los actores importantes es el propio docente ya que él debe de trascender dentro del aula de clases y ser capaz de generar en el alumno nuevas necesidades de aprendizaje, teniendo así un compromiso profesional, el docente debe tomar el reto de conocer y aplicar las competencias. Pero el problema no es la reforma educativa sino como se implementan dentro del campo educativo, ya que muchas estancias atacan el trabajo del propio docente, desvalorizando su trabajo y por lo tanto están sujetas a nuevos modos de evaluación lo que inquieta su compromiso educativo.

Se tomará como base la educación básica, vislumbrado como trascendieron las competencias en el nivel secundaria, pues cabe resaltar que actualmente se están aplicando, a partir de la RIEB (Reforma Integral de la Educación Básica) que tiene por objetivo difundir, explicar y generar el interés en los docentes para la mejora de los aprendizajes que traen consigo la nueva reforma.

Pero también conoceremos los beneficios que trae consigo esta reforma aunque todo parezca incierto siempre hay un objetivo que ayudará al docente, a desarrollarse adecuadamente ya que se debe estar convencido de la real relevancia y trascendencia que tiene su tarea, es darse cuenta la importancia y el compromiso que trae consigo se docente.

## Planteamiento del problema

Alcances y limitantes del que hacer docente a partir de la reforma educativa en nivel secundaria

## Objetivo general

Analizar las principales problemáticas que afectan el que hacer docente, a partir de la nueva reforma educativa en el nivel secundaria

## Objetivos específicos

- ✓ Analizar cómo el docente entiende y aplica las competencias
- ✓ Analizar el contexto de la reforma educativa y su impacto dentro del docente
- ✓ Analizar el contexto general de la evaluación docente

## Hipótesis

Si la reforma educativa tiene alcances y limitantes dentro del quehacer docente entonces analizaremos como el docente retoma su práctica dentro de la reforma educativa.

# CAPÍTULO I

## LA REFORMA EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL NIVEL SECUNDARIA

A partir del nuevo contexto nacional surge la necesidad de actualizar los diversos sistemas económicos, políticos y el sistema de educación, es por ello que a través de la historia se fueron diversificando los diferentes conceptos educativos y pedagógicos, lo que trae como consecuencias grandes transformación dentro de la sociedad.

Por eso es necesario entender las acciones de pasado para comprender el futuro de la educación en México.

### 1.1 Antecedentes de la reforma educativa en México dentro del nivel secundaria

Con la promulgación del Artículo Tercero Constitucional en 1917, se da paso a la recreación de una nueva educación, basada en transformar los nuevos aspectos; pedagógicos, filosóficos, sociales, morales y científicos. Logrando así una nueva visión sobre la educación básica, todo esto trajo consigo ideas renovadoras, dejando a un lado los métodos tradicionalistas y empezando con nuevas convicciones pedagógicas cuya finalidad es la transformación del sistema de educación.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, dirigida por José Vasconcelos cuyo objetivo era integrar a México de manera más amplia en las grandes innovaciones como el inicio de proyectos de difusión cultural y artística, programas de instrucción popular y la edición de libros texto, por lo cual, el sistema educativo se consolidó como un motor poderoso y constante para el desarrollo de la sociedad mexicana. Pero fue hasta entonces que la educación secundaria se volvería una de las prioridades para José Vasconcelos.

En el año 1925 la educación secundaria se establece formalmente como un nivel específico, creando, un órgano para regular las ideas y concepciones educativas de Moisés Sáenz Garza, lo que impulsaría no solo a la alfabetización si no, integrar la educación del adolescente para preparar a hombres más completos culturalmente y científicamente. Permitiendo así una nueva organización del sistema educativo, que constaría en dividir el ciclo escolar en dos partes:

(Popkewitz, 2000) "La escuela secundaria deberían constituir un puente entre las escuelas primarias y las propiamente universitarias, incluyendo en esta última categoría, las preparatorias especiales para las carreras universitarias. La escuela secundaria implicaba para todos una escuela diferenciada, es decir, variada en sus posibilidades educativas, flexible en sus sistemas y con diversas salidas hacia diferentes campos de actividad futura..." (Zorrilla, 2004).

Creando así el nuevo entorno de la escuela secundaria que se alcanzaría con la expedición de dos decretos emitidos por el entonces Presidente de la República Plutarco Elías Calles; el decreto del 29 de agosto y el del 22 de diciembre, ambos de 1925. El primero de ellos autorizaba a la Secretaría de Educación Pública para crear escuelas secundarias y el segundo para no admitir alumnos de primer curso en la Escuela Nacional Preparatoria durante el año de 1926, separando de su plan de estudios de los cursos secundarios, poniéndolos bajo la jurisdicción técnica y administrativa de la Dirección de Educación Secundaria.

Todo ello para el mejoramiento de la educación de dicho nivel, pues una de sus finalidades era difundir la cultura y elevar la educación en todas las clases sociales, y hacer posible un régimen constitucional positivamente democrático, Integrar y desarrollar una identidad nacionalidad.

Consolidándose así como un nivel más dentro de la educación del país, desde entonces hasta la actualidad ha tenido un auge sin precedente que constituye una parte importante de la educación básica, provocando el surgimiento de las diversas modalidades que hoy la caracterizan general o técnica.

Para el año de 1935 el presidente Lázaro Cárdenas propone que el gobierno federal administre toda la educación secundaria pública y privada, decretándolo en el

diario oficial; “que ninguna institución de orden media o superior pudiera impartir educación secundaria sin autorización expresada de la SEP”.

Con el propósito de atender la formación del personal docente de las escuelas secundarias, se creó en 1936 el Instituto de Preparación de Profesorado de Enseñanza Secundaria en el cual se desarrolló el plan de estudios estructurado con ocho especialidades: civismo, historia, geografía, ciencias biológicas, lenguas vivas, lengua y literatura españolas, matemáticas y física, para ser cursadas en tres años. Todo esto con la intención de atender la formación del personal docente de este nivel, y así emplear nuevas modalidades de enseñanza.

Entre 1939 y 1940 el Departamento de Educación se convirtió en Dirección General de Segunda Enseñanza y también se estableció un solo tipo de escuela secundaria, cuya formación se extendería a todo el país y por lo tanto, en 1958 solo existió un tipo o modalidad de educación secundaria que sería nombrada “general” para distinguirla de la secundaria “técnica”: esta última, además de ofrecer una educación en ciencias y humanidades, incluyó actividades tecnológicas para promover en el educando una preparación para el trabajo.

En la década de los sesenta se introdujo la telesecundaria motivado por la necesidad de aumentar la capacidad en el servicio educativo de este nivel, así mismo dar atención a una demanda cada vez mayor derivada del acelerado crecimiento de la población. Por ello, durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz siendo titular de la Secretaría de Educación Pública Agustín Yáñez, se crea el sistema de educación a distancia por televisión, y las primeras clases fueron transmitidas por la estación XHGC-TV (canal 5), iniciando con 304 "teleaulas", aplicándose primeramente en el Distrito Federal y en los estados de Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

El esquema de telesecundaria tuvo sus antecedentes en el modelo Italiano y éste retomaba tres elementos fundamentales: el telemaestro, el maestro monitor y el aula equipada del material necesario. El telemaestro se encargaba de exponer la lección a través de los estudios de televisión y el maestro monitor despejaba las dudas de los alumnos una vez terminada la sesión televisada adecuando el trabajo a las capacidades de los estudiantes. Pero lamentablemente no era suficiente con observar los programas

educativos, pues la secuencia de imágenes en ocasiones provocaba la limitación de conceptos, por lo cual, se diseñaron materiales impresos o guías de estudio para facilitar el aprendizaje.

Otra época que marco la educación secundaria en México fue, en 1960 ya que se buscaba la cobertura nacional de educación primaria, que se contemplaba en el Plan de Once Años (1959-1970). Logrando así el aumento considerable en la matrícula de las escuelas primarias, la enseñanza media empezó a tener mayor demanda como servicio urbano y las oportunidades se ampliaron en el interior de la República. Y con ello no solo aumentar el deficiente número de planteles secundarios sino de también abrir nuevas opciones para la formación de técnicos y especialistas que requería el desarrollo económico del país.

Con este esfuerzo, México había logrado una notable expansión del sistema educativo nacional para integrarse, con paso firme, a un mundo en constante proceso de modernización.

Entre 1970 - 1976 se crea una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa (CCRE), que emite una nueva Ley Federal de Educación (1973) que sustituye a la Ley Orgánica de la Educación Pública (1941); el cual buscaba modernizar el sistema de educación, se introdujeron nuevos contenidos en libros de texto, en ciencias sociales, dada la época, los contenidos toman una orientación tercermundista. Pero esto no era suficiente para que México tuviera nuevas oportunidades educativas, por ello fue necesario crear centros universitarios como UPN (Universidad Pedagógica Nacional) el cual tenía como objetivo formar docentes capaces de impartir educación especializada de cada nivel y vinculando la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del país.

Con ello ya se imaginaba la necesidad de crear escuelas de calidad en toda la República Mexicana.

Tiempo después el 18 de mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), en este documento se acuerda la

transferencia de la educación preescolar, primaria, secundaria y también se pretende regular el control federal a los estados.

El Programa para la Modernización Educativa, plantea que lo prioritario es lograr un sistema educativo de mayor calidad, teniendo como consecuencia la interacción de los mercados mundiales, el dinamismo del conocimiento y la productividad.

También se plantean otros retos, como la descentralización para ganar eficiencia, satisfacer la demanda educativa sobretodo en la educación básica. Cuyo propósito era dar mejores soluciones a las desigualdades educativas nacionales y mejorar la calidad de la educación básica a través de tres estrategias fundamentales de la política educativa; reorganización del sistema educativo, reformulación de contenidos y materiales la revaloración social de la función magisterial.

Para el siglo XXI se comienza una transformación radical de la educación pues no solo se guiaría por el sistema de gobierno del propio país mexicano, si no también se incorporan los organismos internacionales como PISA (Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe) y OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) que actuaría en primer momento realizando un diagnostico internacional, donde se mostrarían el bajo rendimiento académico, rezago escolar, desigualdad de oportunidades, deserción escolar y crisis el modelo educativo.

A partir de estos resultados se dan posibles soluciones y propuestas para obtener una mejor calidad de la educación básica con llevando a reestructurar las políticas educativas contenidas en el Programa Nacional de Educación 2001- 2006, establece como uno de sus objetivos prioritarios de la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES): cuyo propósito era ampliar de manera sustantiva la cobertura del servicio en el nivel secundaria, asegurando que los adolescentes lleguen a mejorar sus aprendizajes.

“El trabajo para la reforma de la educación secundaria durante estos años ha estado orientado a producir estudios sistemáticos que permitan identificar, con mayor precisión posible los problemas de distribución de oportunidades para los jóvenes, relativa a la cobertura, asistencia así como su conclusión de los estudios básicos”. (Zorrilla, 2004)

Pretendiendo así incluir de manera significativa la calidad y pertinencia de los aprendizajes, buscando romper con el enfoque academicista que ha tenido desde sus orígenes, y así construir la base de la Reforma Integral de la Educación Básica surgida en el 2009 (RIEB) lo que integra a todos los niveles básicos como: preescolar, primaria y secundaria, orientado a elevar la calidad de la educación ya que uno de los componentes importantes de la educación secundaria es identificar el impacto que tiene dentro de la sociedad y del mismo currículo, el cual busca la calidad y eficiencia de los aprendizajes, ofreciendo una educación integral.

Es así como, la educación secundaria fue creciendo y desarrollándose en sus diferentes perspectivas, y contextos políticos, sociales y académicos logrando así complementar y fortalecer el sistema de educación básica.

Lo que da apertura a entender las nuevas modalidades educación, además de observar cómo se fue transformando el sistema educativo y sobre todo como éste influye en el desarrollo de la escuela secundaria, que ya no solo se basa en transmitir el conocimiento si no, que el alumno sea capaz de resolver las diversas problemáticas que existen en su población.

### **1.1.1 La influencia Americana y sus propuestas dentro del nivel Secundaria**

A finales del siglo XX se inician distintas actualizaciones en los programas del nivel secundaria en Estados Unidos, que tuvieron como objetivo resolver la diversidad de problemáticas y actualizar los métodos de enseñanza de los docentes.

Lo cual en esta Reforma Escolar contempla 6 proyectos educativos que se implementaron en los diferentes distritos de la misma población americana, cuya finalidad era mejorar el sistema de investigación con base científica dentro de la educación secundaria.

“El Comprehensive School Reform Program (CSR), (Programa Global de Reforma Escolar) proporciona fondos federales para ayudar las escuelas a implementar y mantener reformas globales, también se conocen como intentos de reforma integral de la escuela. Los modelos o diseños globales se caracterizan por la orientación de todos los componentes del

sistema educativo (currículo, instrucción, evaluación, desarrollo profesional, recursos financieros, gestión y participación de la comunidad) hacia una meta en común: mejorar el aprendizaje del alumno”. (Juvonen, 2006)

Todo esto con la participación de los diferentes distritos que conforman dicha comunidad

A continuación se analizará los seis modelos de Programa Global de la Reforma Escolar que fueron planeados en cada distrito de la unión estadounidense, tomando en cuenta los objetivos, las actividades a realizar, el contenido, los apoyos de las diferentes organizaciones y la evaluación:

#### 1) Diversas Maneras de Aprender (DWOK)

Este modelo se estableció en 1989 con la finalidad de mejorar el aprovechamiento de los alumnos a través de la colaboración de las diferentes instituciones. El modelo se distingue por su currículo interdisciplinario, basado en normas que combinan la lectoescritura y las artes (incluyendo las artes visuales, escénicas y medios de comunicación) también se ajustan a las ciencias y las matemáticas.

“El currículo se pensó para aprovechar las inteligencias múltiples y se centra en la exploración, la participación activa del alumno, y el aprendizaje colaborativo. Las unidades se organizan en tres aspectos que distinguen el ciclo natural del aprendizaje: “empezando a saber”, “Mostrando lo que sabes” y “Saber lo que sabes” (Peterson, 1998)

Teniendo como finalidad la integración del alumno en un sentido holístico mejorando aspectos interdisciplinarios. La evaluación de este programa, fue constante ya que cada docente, evalúa de acuerdo al desarrollo integral del estudiante.

Mostraron así resultados favorables tanto para el docente como para el alumno, lo que resalta de este programa es el énfasis a las habilidades de cada estudiante formando personas capaces de desarrollar sus destrezas en los diferentes ámbitos sociales (trabajo, convivencia y vocación).

#### 2) Puntos Críticos para Transformar las Escuelas Secundarias (Puntos Críticos)

El modelo de Puntos Críticos está supervisada por el Center for Collaborative Education, que promueve el aprendizaje colaborativo en un ambiente favorable. En donde participan los alumnos y docentes en actividades cooperativas, mostrando sus habilidades como líderes

“El modelo recomienda prácticas pedagógicas, incluyendo currículos diferenciados, mediante la agrupación flexible de alumnos, valoraciones auténticas y grupos de aprendizaje cooperativo. Uno de los rasgos clave consiste en el fortalecimiento de los vínculos entre el docente y alumno a través de la creación de pequeñas comunidades de aprendizaje y programas de asesoría. También se alienta a las escuelas Puntos Críticos a participar en una red de apoyo no solo para otras escuelas que tengan ideas afines sino con la comunidad en general” (Juvonen, 2006)

También se constituyen de una red académica en donde comparten diferentes puntos de vista y debaten sobre las problemáticas sociales así como intercambian posibles soluciones. Dentro de la evaluación se observaron cambios dentro del aprovechamiento de los alumnos pero también disminuyeron los problemas socio-afectivos de cada estudiante.

### 3) Haciendo Funcionar los Grados de Secundaria

MMGW ( por sus siglas en inglés: Making Middle Grades Work), es una red de escuelas, distritos y estados que buscan mejorar el rendimiento de las escuelas secundarias combinando el contenido de las materias básicas y sus prácticas de enseñanza, manteniéndose así en un marco global que se relaciona con 10 elementos base como: talleres, visitas escolares, sistemas de redes de comunicación, innovación curricular etc. Y cinco condiciones para apoyar los cambios de ambiente es decir poder dominar habilidades para integrar al alumno a los siguientes niveles como la universidad.

“Exigen mejoras en la preparación del maestro, a través de un proceso de certificación estatal que les exige tener más experiencia en relación con los adolescentes y más estudios en cuanto a disciplinas académicas: promueven contratación de maestros con formación acorde con las materias asignadas”..... (Berends, 2002)

Lo que destaca este modelo son las finalidades de evaluación del docente, ya que enfatiza a formar personas integrales en cuanto a sus experiencias académicas, la evaluación de este programa impacta no solo al alumno sino también al docente.

#### 4) Iniciativa de Arranque en Secundaria

La iniciativa de arranque en secundaria es el resultado de una colaboración entre la Academy for Education Development (Academia para el Desarrollo de la Educación), la cual se enfoca en el desarrollo de la juventud, la salud y la resolución de las problemáticas sociales.

“Arranque en Secundaria pretende mejorar el aprovechamiento y las experiencias escolares de los alumnos de este nivel mediante una combinación de métodos, respalda la creación de pequeñas comunidades de aprendizaje, el fomento de la responsabilidad colectiva del éxito del alumno, el desarrollo profesional del docente y la participación de los padres de familia y comunidad. Además busca facilitar la formación de pequeñas comunidades de aprendizaje a través de equipos interdisciplinarios y programas de asesoría al tiempo que promueven la responsabilidad colectiva por medio de la toma de decisiones del personal y normas comprometidas respecto a las misiones de la escuela”. (Jack Barshinger, 2013)

La finalidad es crear el estudio del auto enseñanza que valora los resultados desde las prácticas educativas hasta la misma comunidad. El programa reportó que las instituciones con altos niveles de pobreza mostraron más incrementos en las pruebas estatales, mejorando no solo su aprendizaje sino también sus habilidades para dar soluciones a las problemáticas sociales. La evaluación que se constituyó fue contrastante y abierta

#### 5) Modelo de escuela secundaria de desarrollo de talento (TDMS)

Por sus siglas en inglés TDMS (The Talent Development Middle school Model) está asociado con el centro de investigación y desarrollo educativo, Johns Hopkins, el cual se dedica a mejorar la educación mediante el desarrollo curricular, según para Hopkins, el desarrollo curricular es la base para mejorar las habilidades, aptitudes y destrezas de cada adolescente.

“Las escuelas TDMS implementan programas de enseñanza basados en investigaciones, de lectura y habilidades lingüísticas, matemáticas, ciencias naturales e historia

estadunidense, y se pensaron para el desarrollar habilidades básicas de razonamiento avanzado y habilidades de comprensión necesarias para logara una preparación eficaz en el cambio hacia la universidad. Un elemento clave del modelo TDMS es su énfasis en las estrategias basas en la investigación y la participación activa”. (Juvonen, 2006)

TDMS considero que una de sus tareas no solo se centraba en el desarrollo intelectual de los adolescentes, sino también en el mejora profesional de los docentes, por lo tanto, se implementaron programas de al menos dos meses de cada año para actualizar sus estrategias pedagógicas y técnicas del manejo del aula, así como también de la aplicación del currículo en el aula.

Lo que pretende este programa es potencializar el aprendizaje de los alumnos.

#### 6) Apuntar hacia los Resultados en los Grados de Secundaria (AIM)

Education Development Center, está asociado con a AIM ( Abt Associates), el cual es el responsable de Apuntar hacia los Resultados en los Grados de Secundaria, su objetivo es mejorar el aprendizaje, promover la salud y fomentar una comprensión más profunda del mundo.

“El programan tiene seis rasgos clave de diseño, incluyendo el currículo riguroso y un ambiente seguro y saludable. Uno de sus rasgos distintivos es “Enseñar para Entender”, que proporciona pautas para desarrollar un currículo, instrucción y evaluaciones coherentes y acordes a las normas estatales y locales. Para promover una ambiente personalizado las escuelas AIM utilizan prácticas, grupos o espacios, programas de asesoría y continuidad; (dejar a los alumnos con los mismos maestros durante más de un año) además establece enlaces con grupos comunitarios, tales como organizaciones para la juventud, agencias de servicios sociales, negocios e industrias locales”. (Jack Barshinger, 2013)

El programa se centra en la construcción de las capacidades de los adolescentes y proporciona mucho apoyo de las diferentes organizaciones. Fomentan el liderazgo institucional y personal de cada integrante. También establece equipos de investigación entre el docente cuyas responsabilidades incluyen la evaluación de acuerdo a sus destrezas profesionales.

Se trata de entender como estas innovaciones impactaron dentro del quehacer educativo, ya que muestra un panorama completo de la enseñanza y el aprendizaje de estas instituciones.

La formación estadounidense se basa en su gran mayoría en la formación interdisciplinaria ya que contempla: a las comunidades, todo esto para mejorar su calidad de vida. Con ello se visualiza la transformación de la educación secundaria a través de reformas globales que mejoraron la eficiencia de la educación de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.

### **1.1.2 Integración de la Reforma Educativa en México del nivel secundaria**

Al paso del tiempo nos hemos dado cuenta que las investigaciones en el campo educativo no son del todo suficientes, ya que hace falta más infraestructura y recursos que apoyen el sistema de educación en México. Una de las principales problemáticas es la deficiencia de los programas educativos del nivel secundaria, ya que estos programas son copias o influencias americanas.

En este apartado se hace un comparativo sobre las influencias americanas y como este se ve afectado dentro del currículo actual en nuestro país.

“A comienzos de los años de los noventa la educación secundaria se ubicaba, en la mayoría de los países, como continuación de una educación primaria o general de diferente duración y se estructuraba en un único tramo, a excepción de México donde existía una educación secundaria inferior y otra superior. Formaba parte de un clásico sistema educativo estructurado en niveles, cada uno de los cuales consistía en un escalón encargado de formar, a su vez, para un escalón de la clásica pirámide de sociedades industriales avanzadas a las que la Latinoamérica aspiraba a pertenecer”. (Braslavsky, 2000)

El nivel secundaria en México, se regía por planes de estudio organizado en 12 o 13 materias o asignaturas disociadas entre sí y con un profesor diferente para cada una.

En este modelo existen problemáticas para la construcción de equipos de trabajo y de identidades consistentes de cada institución. También los programas de estudio de cada disciplina estaban atrasados conceptualmente y las metodologías pedagógicas

predominantes era la tiza y el pizarrón lo que se visualizaba un educación totalmente tradicionalista. Es por eso que surge la necesidad de crear un modelo de educación que permitiera mejorar el aprendizaje de los alumnos y así modernizar los métodos pedagógicos de los docentes.

“La reorganización de las democracias y la apertura de las economías en la década de 1990 fueron poniendo de manifiesto todas las debilidades señaladas. Ambos procesos contribuyeron a que se comenzara a reconocer la información y al conocimiento como ejes de las sociedades del futuro y su atribución, capacidad de utilización y de creación posterior como desafíos a los procesos de reforma educativa. Las consecuencias paradójicas de los procesos de privatización y de introducción de progreso técnico, en ciertas ramas de las economías protegidas por los modelos previos de desarrollo, contribuyeron a ubicar más decididamente la cuestión de la educación secundaria en la agenda de las políticas educativas de los diferentes países de la región” (Braslavsky, 2000)

Así como también se diseñaron nuevos programas enfocados a la restructuración de este nivel, los cambios dentro del currículo fueron los siguientes:

1. La actualización de los contenidos y las metodologías educativas
2. El establecimiento de pruebas estandarizadas de evaluación
3. Establecimiento de nuevos departamentos educativos (orientación o tutorías)
4. Formación de equipos de trabajo (comunidades de aprendizaje)
5. Los métodos tradicionales se dejan a un lado (enfoque por competencias)
6. Promueven el aprendizaje colaborativo
7. Uso metódico de las nuevas tecnologías
8. Participación de los padres de familia (integración social)
9. Se organizan tres momentos de aprendizaje: “saber”, “saber hacer” y “saber ser”
10. Se establecen nuevos métodos de evaluación para el docente
11. Participación más activa del alumno y docente
12. Desarrollo profesional del docente (actualización)

Todas estas actualizaciones fueron conformando la Reforma Educativa dentro del nivel secundaria. Que por un lado son necesarios, pero por otro lado, dejan a un lado las necesidades reales de la sociedad y de la comunidad educativa.

Pero hay que resalta que la influencia americana ya cada uno de estos puntos fueron retomados del Programa Global de la Reforma Escolar de Estados Unidos por ejemplo: los tres momentos de aprendizaje se retoma en el modelo de Diversas Formas de Aprender el cual lo contempla en un ciclo natural de aprendizaje conformado: “Empezando a saber”, “Mostrando lo que sabes” y “Saber lo que sabes” estos saberes o procesos de aprendizaje son retomados como: “saber”, “saber hacer” ,“saber ser” y “saber convivir” por su generalidad estos procesos nos conducen a los 4 pilares educativos los cuales son los indicadores por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura) los cuales son retomados en nuestro sistema de educación.

Otro ejemplo es la manera de evaluar al docente, ya que la gran mayoría los programas educativos se enfocaron en actualizar y modernizar los métodos de enseñanza. En México se llama la Evaluación Profesional del Docente, el cual se orienta a la formación continua de los docentes en servicio y contribuirá a fortalecer las prácticas de enseñanza con información que retroalimente a los maestros para mejorar su quehacer en el aula.

Y por último y lo más destacado son: las asesorías de enseñanza, aprendizaje cooperativo, los vínculos entre el docente y el alumno, los métodos estratégicos de enseñanza, uso de las tecnologías y la interdisciplinariedad: son elementos retomados de los programas Americanos. Los cuales están dentro del plan de estudios 2011:

“La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de las competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución.

Para diseñar una planificación se requiere:

- Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucren en su proceso de aprendizaje
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes y de evaluación del aprendizaje congruentes con los aprendizajes esperados
- Reconocer los referentes para el diseño son los aprendizajes esperados

- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes” (Basica, 2011)

Éste es un apartado que habla de los principios pedagógicos que sustenta el plan de estudios 2011 de la educación básica, en el cual se observan algunos elementos retomados del Programa Global de Reforma Escolar en Estado Unidos.

Es necesario hacer este comparativo para observar como esta con formada nuestra reforma educativa, ya que se dejando a un lado, las necesidades reales de México y es de cuestionar si realmente funciona dicho sistema.

## **1.2 PROYECTOS QUE INFLUYERON EN LA CREACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA**

Las políticas educativas son todas aquellas leyes impuestas por el estado para garantizar que la educación sea óptima para la sociedad, es decir que se desarrollen de acuerdo a las necesidades sociales del contexto Mexicano, pero desgraciadamente no se desempeñan correctamente ya que muchas de estas leyes solo son estatus labores que impiden el desenvolvimiento de la educación.

Es por eso que se retomaran aquellas leyes y proyectos ayudaron a transformar el sistema educativo y con ello conocer cómo surge la necesidad de crear una reforma educativa en nuestro país.

A partir de la creación de la SEP José Vasconcelos pone en marcha el Proyecto de Educación Nacionalista, el cual se basaba en reestructurar todo el sistema de educación básica promoviendo el desarrollo de las diferentes facultades del individuo, integrando la educación con la cultura, el trabajo práctico y productivo, la filosofía y estética, la organización social, con las creencias, tradiciones y costumbres del pueblo.

Una de las leyes fundamentales de Vasconcelos era esquematizar la organización departamental de la secretaria. Por una parte, la función básica se realizaría a través del departamento escolar, integrado por los diferentes niveles educativos, desde jardín de niños hasta la universidad. Y por otro lado realización de la biblioteca, que serviría de

apoyos de lectura para los estudiantes de cualquier nivel, y el departamento de bellas artes se encargaría del arte y las actividades artísticas. Cuya finalidad era el fortalecimiento del sistema educativo en todo el país.

Pero con el Proyecto de Educación Rural surge como una de las mejores alternativas de solución adecuada al contexto económico, sociopolítico y cultural de México, para enfrentar y resolver los problemas de la educación del campesinado. Observando así que sus propuestas políticas tenían como finalidad una sociedad mexicana con un orden social y económico más justo, en que el respeto de la libertad fuera elemento prioritario. Su quehacer político estuvo dirigido a lograr una sociedad democrática que permitiera el desarrollo integral de todos los individuos.

Siendo así una de las políticas más dinámicas que se apegaba a las realidades sociales del contexto mexicano, estas propuestas se desarrollaron frente a la dirección de José Vasconcelos, cuyo objetivo era fortalecer a las clases sociales de nivel bajo, mediante el trabajo.

Para el año de 1932 hasta 1942 el Proyecto de Educación Socialista ya fungía con una de las políticas educativas más prioritarias para entonces, pues con la terminación de la Segunda Guerra Mundial y los antecedentes de una educación positivista las ideas de una educación socialista ya se hacían ver y como resultado se presentó el proyecto de reformar al Artículo 3° que decía:

"Corresponde al estado (Federación, Estados y Municipios) el deber de impartir con el carácter de servicio público la educación primaria, secundaria y normal debiendo ser gratuita y obligatoria la primaria. La educación que se imparta será socialista en sus orientaciones y tendencias, pugnando porque desaparezcan los prejuicios y dogmas religiosos y se cree la verdadera solidaridad humana sobre las bases de una socialización progresiva de los medios de producción económica."

No obstante el término socialista, derivó en una gran polémica, al imponer la palabra socialista como una de sus principales prioridades.

Pero a partir de estas ideas Lázaro Cárdenas, impulsa el Proyecto de Educación Nacionalista enfocado a ofrecer educación profesional para impulsar el desarrollo

industrial del país, lo que con llevo a la creación del Instituto Politécnico Nacional (1936). En este mismo año se estableció en los planteles de Dirección General, el ciclo de enseñanza secundaria con actividades tecnológicas llamado "Secundaria Técnica".

Con ello se pretende en un crecimiento industrial rápido o más bien mano de obra calificada la cual ayudara a generar más aumento en la tecnología y la industria, el cual sería la base de una Reforma Educativa. Las políticas educativas de este periodo se enfocaban al crecimiento de la industrialización en México, dejando a un lado las demandas reales de la sociedad.

Con el Proyecto de Unidad Nacional se apoyaba urgentemente el desarrollo educativo que buscaba superar las confrontaciones provocadas por la vivida educación socialista.

Lo que provocaría que se abandonara gradualmente la educación rural, concentrándose los esfuerzos en la educación urbana. Uno de los principales antecedentes de este proyecto educativo está relacionados con tres grandes estrategias que adoptó el presidente Cárdenas:

- La promoción de la federación de la educación, en el aspecto laboral, mediante la unificación de gremios magisteriales, en el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), y la homologación de sueldos entre los profesores rurales y urbanos, ya que los del medio rural se encontraban en notable desventaja.
- El establecimiento de las bases de infraestructura para la industrialización del país, de acuerdo con un modelo peculiar de economía mixta integrado por los sectores público, social y privado. (MCT 196)

Pretendiendo aumentar la educación en el sector urbano del país, lo que daría paso al sector empresarial imponiendo nuevas modalidades educativas que desempeñarían un papel importante dentro de la historia del país.

Al paso del tiempo llega el Plan de Once Años (1959- 1970) realizado por Jaime Mario Torres Bodet, que entonces se desempeñaba como secretario de educación, el cual tenía como propósito el crecimiento y expansión de la educación primaria y secundaria, pero

lamentablemente esto no fue suficiente pues las desigualdades educativas y el rezago escolar era notables en algunas zonas del país. Pero uno de los cambios que se logro fue la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, lo que fortaleció las políticas públicas ya implementadas.

Con la necesidad de crear una educación enfocada en fortalecer las demandas sociales otro plan que marco el contexto educativo, fue la creación del Proyecto de Educación Técnica que contribuyo en muchos progresos, como el sometimiento de medios tecnológicos y prácticos que ayudaran a satisfacer las demandas sociales, sin embargo las falta de visión y los intereses políticos, afectaban las perspectivas reales de la sociedad.

Una de las políticas educativas que marcaron el rumbo educativo, fue cuando se pretende incorporar a México a los países altamente desarrollados. Lo que provocaría una crisis educativa que hasta entonces no se ha podido recuperar, ya que el Proyecto Modernizador pretende transformar la economía y la organización social, mediante la modernización de las mentalidades y la instauración de un orden social más justo que contribuyera a obtener mejores oportunidades.

En 1994 se firma el tratado de Libre Comercio lo que ocasionaría que México se incorporara a los organismos internacionales como la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos), lo que permitirá tener más recursos y así equilibrar el sistema de educación y con ello se realizaron diferentes acuerdos como lo que se mencionan a continuación:

- ✓ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992)
- ✓ Compromiso Social por la calidad de la educación (2002)
- ✓ Alianza por la Calidad de la Educación (2008)

Ya que tenían como finalidad vincular la educación con todos los sectores del mercado global.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) cuyo objetivo es, transformar y reorganizar los contenidos curriculares, materias educativas, la infraestructura de las instituciones, se incluyó al nivel de educación preescolar, primaria

y secundaria como Educación Básica, y sobre todo las políticas educativas que se proponían ayudar a fortalecer el rumbo de la educación.

Posteriormente en el 2003 se realiza el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, tuvo como propósito la transformación del sistema educativo nacional en el contexto, económico, político y social, con el compromiso de todos los estados de la República Mexicana y así elevar la calidad de la educación. Y así alcanzar los estándares, más altos de aprendizaje.

Y por último Alianza por la Calidad de la Educación, éste sería uno de los principales acuerdos que daría paso a llevar una reforma curricular orientada al desarrollo de las competencias y habilidades. Su propósito era mejorar la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas, garantizar la Tecnología de la Información y Comunicación (TICS) y por otro lado gestionar la participación social, propósitos tienen como finalidad reestructurar la educación y las políticas en las cuales se rigen.

Todo esto tiene como propósito reestructura la educación básica y así contemplarla en el mercado internacional.

Como último paso se constituye una Reforma Integrar de la Educación Básica la cual es establece una política pública que impulsa la formación integral de todos los niveles desde preescolar hasta secundaria, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso.

La RIEB tiene en su base una concepción ética del quehacer docente: mediante la generación de ambientes de aprendizaje, que propicia en sus estudiantes el desarrollo de competencias y habilidades. Haciendo del estudiante una persona integral en todos los aspectos.

Pero lamentablemente esto no se lleva a cabo pues la reforma integra muchos eslabones y uno de ellos son todas las políticas o leyes que rigen esta educación que por un lado buscan garantizar una educación de calidad y por otro lado se pretende privatizar el sistema de educación.

Como último punto, cabe mencionar que el Plan Nacional de Desarrollo contiene objetivos sobre los cuales se trabajara con el fin de construir un México moderno, sin

dejar con poco de interés hacia la historia, sin pretender reinventar a la nación pero con la mirada fija en el futuro y esto se lograra trabajando con unidad todos los mexicanos.

### **1.3 Aspectos generales de la reforma educativa**

En la última década del siglo XX, los sistemas educativos de la mayoría de los países de América Latina iniciaron complejos procesos de reforma que se caracterizan fundamentalmente por la transformación de la gestión y por una renovación significativa en el ámbito pedagógico.

Estos aspectos de la acción educativa están relacionados con decisiones que tienen que ver con la centralización o descentralización de la administración; los montos del financiamiento, así como su distribución, destino y uso; la ampliación de la educación obligatoria; la introducción de sistemas de evaluación; el desarrollo de programas compensatorios; la formación inicial y continua de los docentes; y la vinculación entre los niveles de educación básica.

#### **1.3.1 Marco Social de la Reforma Educativa**

Al paso del tiempo la sociedad mexicana ha sufrido una diversidad de cambios políticos, económicos y educativos.

Es por eso que hablar de educación para la sociedad mexicana constituye una de las problemáticas más presentes, ya que nunca se han preguntado: ¿qué es lo que realmente necesita la sociedad?, ¿cuáles serían las necesidades educativas de cada entidad?, pero lo más importante ¿realmente los proyectos o modelos educativos cubren las necesidades de las entidades?, como esas y más preguntas son las que se hace una sociedad como la nuestra, porque solo buscan beneficiarse y jamás contemplan proyectos que ayuden a crecer el campo educativo.

Pero muy pocos proyectos enfocados al crecimiento social, pues fue con José Vasconcelos el cual contemplo a una sociedad compuesta de trabajadores del campo y por otro lado, también retoma a las comunidades urbanas fomentando la educación

técnica y universitaria. Lo que deja ver los logros mayoritarios que se logró desde entonces.

Durante todo el siglo XX, los proyectos educativos se fueron realizando en base a las necesidades políticas lo que con llevo a grandes a la formación de escuelas técnicas, las cuales ofrecían a la sociedad trabajo y preparación al mismo tiempo se observaba a una sociedad desconcertada por las nuevas modalidades de educación. Desde entonces los países latinoamericanos han sufrido constantes cambios en las concepciones y estrategias de sus sistemas educacionales.

Las sucesivas y diferentes propuestas de reforma, impulsadas sobre todo a partir de los 60', han tenido como características haber abarcado casi todos los aspectos susceptibles de ser transformados en los sistemas educacionales y de haber sido determinadas, con frecuencia, por factores externos.

Los escasos resultados de dichos cambios y la desconfianza generado acerca de las posibilidades reales de modificar el funcionamiento de la administración de los sistemas educacionales contrastan con los actuales consensos, que otorgan importancia prioritaria a la educación y al conocimiento como factores centrales del desarrollo y de la competitividad de nuestros países, así como con la convicción “explícita desde los 90' en ciertos sectores de la tecnocracia institucional nacional e internacional” de que habría nuevos elementos estratégicos que harían el cambio educativo más urgente y factible

Desde hace muchos años se han visualizado cambios estructurales en cuanto se trata de educación.

Es por eso que la transformación del contexto mexicano surge con la necesidad de crear normas, leyes y reformas que ayuden a mejorar el aspecto social de la educación secundaria, el cual propone que la sociedad rompa con esquemas tradicionalistas y de paso a las nuevas modalidades de pensamiento moderno y tecnológico.

En el siglo XXI surge un modelo educativo que pretende responder a las demandas sociales, sin embargo, en ocasiones, las reformas no siempre han sido congruentes con los proyectos de Desarrollo Nacional debido, al déficit de congruencia entre un sistema educativo y un sistema político, que se desvincula en su totalidad.

Sin embargo, en el contexto de la educación básica, el Compromiso Social por la Calidad de la Educación suscrito entre las autoridades federales y locales el 8 de agosto del 2002, tuvo como propósito la transformación del sistema educativo el cual nos menciona:

“Una vía para impulsar el desarrollo armónico integral del individuo y de la comunidad es contar con un sistema educativo nacional de calidad, que permite a los estudiantes mexicanos alcanzar los más altos estándares de aprendizaje: reconociendo los enfoques centrados en el aprender para la vida y a lo largo de la vida así como formar ciudadanos que participen con responsabilidad, respeto y honestidad” (Calidad, 2008)

El documento señala que la educación, se basa en la calidad y compromiso lo que implica, para el nivel básico abocarse al desarrollo de comunidades comprometidas con el aprendizaje. A través de herramientas de trabajo como las nuevas tecnologías aplicadas en el nivel primaria y secundaria un reto verdaderamente complejo, pero también nos vamos haciendo partícipes de un sistema globalizado.

Esta nueva perspectiva conforma la parte importante de los aspectos del cambio, ya que expone la necesidad de crear sociedades capaces de generar el cambio. Lo que da como resultado una reforma educativa, que ayuda a formar alumnos totalmente integrales, logrando así instaurar cambios de fondo en el ámbito educativo, para la construcción de una reforma integral para la sociedad mexicana.

### **1. 3. 2 Marco Jurídico de la Reforma Educativa**

Desde el primer día de su gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto anunció una gran transformación educativa. Se trata de una reforma para recuperar la rectoría del Estado en este sentido; mejorar la calidad y evaluar el desempeño de los maestros.

Por lo tanto se modifican las siguientes leyes secundarias:

1. Ley del Servicio Profesional Docente
2. Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
3. Ley General de Educación

La Reforma modifica los artículos 3 y 73 de la Constitución, con lo que el Estado Mexicano asume plenamente la acción rectora y reguladora que le corresponde en el sector educativo.

#### ARTICULO 3o.

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.....”

#### Adición al Artículo 3°

Se modifica la fracción III, VII y VIII

- El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.
- Dispone que el ingreso o promoción de los docentes se llevara a cabo mediante concurso de opción
- Se adiciona la fracción IX: donde se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y al mismo tiempo queda al cargo del instituto nacional para la evaluación educativa, otorgándole el poder de la autonomía

*Párrafo adicionado DOF 26-02-2013*

Se visualiza las nuevas disposiciones constitucionales las cuales son base de la reforma educativa, por lo que se reconocen en primer momento la calidad de la educación básica tomando en cuenta en la eficiencia, eficacia, relevancia, equidad y la pertinencia. Todo ello para el mejoramiento constante no solo de la institución educativa sino también del Estado. Por otro lado, también se contempla la evaluación de cada docente, a través de pruebas que puedan medir la “idoneidad” lo que garantizará la permanencia en el sistema de educación todo esto través de evaluaciones constantes.

## ARTICULO 73°

Este precepto constitucional establece las facultades del H. Congreso de la Unión, para conocer de iniciativas y, en su caso, expedir leyes federales, cuyo proceso se ejerce en forma separada y sucesiva.

En este caso, la reforma consistió la modificación a la fracción XXV que en su texto vigente, al inicio, señala como facultad del H. Congreso de la Unión: “Para establecer el Servicio Profesional Docente en términos del artículo 3º ...”; así como “...para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la **Federación**, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República, y para asegurar el cumplimiento de los fines de la educación y su mejora continua en un marco de inclusión y diversidad”

Adición al Artículo 73°: XXV.

“Para establecer el Servicio Profesional docente en términos del artículo 3o. de esta Constitución; establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas.....”

*Fracción reformada DOF 08-07-1921. Recorrida (antes fracción XXVII) por derogación de fracciones XXV y XXVI DOF 20-08-1928. Reformada DOF 13-12-1934, 13-01-1966, 21-09-2000, 30-04-2009, 26-02-2013*

De acuerdo con el congreso de la unión se le otorga autonomía al INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa) para crear una plataforma de información sobre datos relevantes sobre los docentes, alumnos y las instituciones educativas, lo que le permitiría tener más control sobre el sistema de educación, pero actualmente se observa la falta de organización en ese sentido.

Así mismo se fortalece la autonomía en cuanto a la gestión de las instituciones, con el objetivo de mejorar en infraestructura, materiales de educación, fortalecer la sociedad de padre de familia y hacer frente la participación de los docentes y alumnos, con ello se visualiza que las escuelas podrán dirigirse con gran autonomía: por un lado se van satisfacer las necesidades de cada institución lo que sería de gran ayuda para el

mejoramiento de estas mismas, por en realidad no se cuentan con los suficientes recursos para poder mejorar cada institución.

## LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En estas leyes se establecen las reglas para los concursos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los maestros en la educación básica y media superior. Para ello, los profesores, directivos y supervisores en servicio deberán participar en los de evaluación que se realizarán al menos cada cuatro años. En el caso de que un docente obtenga resultados insatisfactorios en los dos primeros procesos de evaluación deberá capacitarse a través de los cursos correspondientes. De no aprobar en el tercer examen, el educador podrá reubicarse en otra plaza no docente u optar por el retiro voluntario

“Por su naturaleza propia es correcto afirmar que se trata de una reforma laboral, en cuanto al Reglamento General de Condiciones de Trabajo de la SEP; pero no elimina las prestaciones y derechos laborales de los trabajadores del sector educativo, como son aguinaldo, prima vacacional, días económicos, permisos, etc. Pero si modifica las condiciones de trabajo” (Patiño, 2014)

En el caso de los nuevos maestros, éstos ingresarán al sistema a través de los concursos de oposición. Para fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias, los docentes de nuevo ingreso tendrán durante un periodo de dos años el acompañamiento de un tutor designado por la autoridad educativa. El Estado tiene la obligación de garantizar la formación, capacitación y actualización continua de maestros, directivos y supervisores para que sus habilidades sean más adecuadas a las necesidades educativas de los alumnos

Por lo que también se crean el INEE (Instituto Nacional de Evaluación Educativa) el cual regula el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, en el que se define la evaluación de más de un millón de profesores de educación básica y media superior

Es fundamental observar que la evaluación regulará los servicios educativos que imparte el Estado con el objetivo de mejorarlos, orientar la formulación de políticas educativas, medir el grado de aprendizaje de los alumnos, mejorar la gestión escolar y fomentar la transparencia y rendición de cuentas

. En esa lógica, la ley regula al Sistema Nacional de Evaluación Educativa, al propio Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y crea el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE), el cual se integrará con los datos de un censo de escuelas, maestros y alumnos.

## LEY GENERAL DE EDUCACION

Esta ley confirma que la educación pública es gratuita y señala que la SEP, actualizará y formulará los planes de estudio, además de que se fomentará la participación del personal docente y de los padres de familia. (Se modifican más de 20 artículos)

- Plantea que los maestros contarán con reglas claras y transparentes, para promoverlos, reconocerlos y garantizar su permanencia en el servicio docente. también habrá programas para la inducción, capacitación y actualización permanente de profesores.
- Cabe destacar que además cada escuela pública contará con servicio de asesoría y acompañamiento. los maestros de nuevo ingreso también contarán con asesores. las autoridades federales y locales participarán en la evaluación a los profesores actuales y de nuevo ingreso.
- Se reforzarán las escuelas de tiempo completo con clases de seis a ocho horas y habrá un calendario de 200 días activos al año. es decir, más tiempo para matemáticas, español, lectura y deportes.
- Además, se prohíben las cuotas obligatorias; que no se pueden condicionar, por ningún motivo, las clases, exámenes, y entrega de documentos; y las cuotas voluntarias no significan contraprestaciones de la educación

Dentro de estas generalidades se pretende transformar el sistema educativo, a través de nuevas formas de organización educativa tomando en cuenta todos los aspectos sociales.

Pero también analiza claramente que el Estado tiene la obligación de otorgar todos los recursos necesarios para que el Docente pueda desarrollarse dentro del nuevo campo educativo, pero aún no se llega a concretar todas las generalidades que nos mencionan

las leyes, pues la falta de organización aun deja mucho que ver, provocando el desconcierto de dichas normas.

Al paso de tiempo la educación en nuestro país toma rumbos acertados y otros no tan convenientes.

“Las orientaciones fundamentales de la vida de nuestro país, de 500 años a la fecha, nunca han sido plenamente autónomas, soberanas, ni aisladas. De esos tiempos a la actualidad el capitalismo mundial marco, las más de las veces profundamente, nuestro destino. Igual sucedería con la mayoría de las naciones conforme este sistema económico fue creciendo en poder y extensión” (Patiño, 2014)

Con ello el nivel secundaria sufrió grandes cambios los cuales se basaron en combatir en analfabetismo, abrir nuevas instituciones que ayudarían a mejorar el sistema de educación básica, asociar la educación técnica en el nivel secundaria y sobre todo establecer acuerdos dentro del sistema global. No obstante, para garantizar los servicios educativos al conjunto de la sociedad no basta con mejorar la cantidad y calidad de los servicios escolares (infraestructura física, capacitación docente, métodos y contenidos, etc.) sino que es preciso actuar en forma articulada diseñando programas basados en diagnósticos que cuantifiquen pertinentemente los rezagos educativos y permitan establecer metas, orientar recursos y definir estrategias de intervención específicas.

### **1.3.3 Marco económico de la reforma educativa**

A partir de que México toma la decisión de instaurarse en el sistema económico global las exigencias en el sistema de educación constituyen nuevas formas de modernizar la economía del propio país.

La reorganización de las democracias y la apertura de las economías en la década de los 1990 fueron poniendo de manifiesto todas las debilidades y decadencias del mismo sistema. Lo que contribuyó a que se comenzara a reconocer la información y al conocimiento como eje del futuro y así crear nuevos proyectos educativos, en este caso apostarle a una reforma educativa.

“La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sostuvo una idea central, en torno a la cual se articularon las demás: la incorporación y difusión deliberada y sistemática del

progreso técnico constituye el pivote de la transformación productiva y de su compatibilización con la democratización política y una creciente equidad social.” (UNESCO, 2000).

En la propuesta se deja en claro la diferencia que separa una competitividad internacional que permite elevar el nivel de vida de la población mediante el aumento de la productividad, y otra forma de competitividad que se apoya en la depredación de los recursos naturales y en la reducción de las remuneraciones reales.

Dentro de la primera se propone, el progreso técnico lo que permite la convergencia entre competitividad y sustentabilidad social, y, fundamentalmente, entre crecimiento económico y equidad social. En la incorporación y difusión del progreso técnico intervienen múltiples factores.

“Entre ellos, la propuesta de la CEPAL destaca el fortalecimiento de la base empresarial, la infraestructura tecnológica, la creciente apertura a la economía internacional y, muy especialmente, la formación de recursos humanos y el conjunto de incentivos y mecanismos que favorecen el acceso y la generación de nuevos conocimientos. En este último ámbito, los rezagos en el eje educación-conocimiento comprometen posibles avances en otros aspectos de la incorporación y difusión del progreso técnico. Recursos humanos y desarrollo son dos temas muy vinculados entre sí”. (UNESCO, 2000)

La estrategia propuesta tiene por objetivo contribuir a crear, ciertas condiciones educacionales, de capacitación y de incorporación del progreso científico-tecnológico que hagan posible la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social. Dicho objetivo sólo podrá alcanzarse mediante una amplia reforma de los sistemas educacionales y de capacitación laboral existentes en la región, y mediante la generación de capacidades endógenas para el aprovechamiento del progreso científico-tecnológico.

La globalización está presente en todo momento dentro del proceso educativo a través de la implementación de herramientas informáticas hasta estándares proporcionados por instituciones internacionales con mucha influencia, es por eso que la educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el acelerado avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción.

Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación tecnológica dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de las naciones.

## CAPÍTULO II

### MARCO EPISTEMOLÓGICO DE LA REFORMA ¿QUÉ ES UNA REFORMA?

Cuando hablamos de reforma educativa nos referimos a un determinado movimiento, generalmente realizado por alumnos o docentes de la institución, quienes reclaman ciertos cambios en las leyes que se rigen. Con el fin de mejorar el sistema educativo de la institución, los alumnos, docentes y a veces autoridades de la misma, son los que toman la iniciativa de modificar aspectos de las reglas establecidas buscando un fin común, que es una mejoría en el sistema educativo del establecimiento. Pero una reforma no solo implica la transformación económica o política sino también, busca mejorar el aspecto social. En este apartado se analiza la conceptualización de la reforma y las características generales que implica desarrollar una reforma en un Estado.

Se retomará las generalidades del constructivismo y el impacto que tiene con el docente, donde se conocerán las nuevas concepciones educativas en el nivel secundaria. El constructivismo se entiende como un amplio cuerpo de teorías que tienen en común la idea de que las personas, tanto individual como colectivamente, construyen sus ideas sobre su medio físico, social o cultural.

#### **2.1 ¿Qué es una reforma? Marco epistemológico de la reforma educativa**

Hablar del aspecto epistemológico suele ser demasiado complejo pero no menos importante. La epistemología proporciona un contexto en el que se consideran las reglas y normas dentro de la sociedad, con ello se fundamentan nuevos modelos de escolarización, en cuanto a las prácticas educativas: es decir el poder y el saber del individuo y de la población. Hablar de reforma institucional o escolar no se trata solo de

modificaciones sino, de crear, nuevos modelos curriculares que impacten en un Estado, pero en un sentido de mejora.

Es decir, una reforma educativa es una modificación, enmienda o actualización del sistema educativo de una nación con el objetivo de mejorarlo. “Se considera la reforma de la escuela como un mecanismo para lograr la reanimación económica, la transformación cultural y la solidaridad nacional” (Popkewitz, 2000). La propuesta y la ejecución de una reforma, requiere de la colaboración de los distintos factores políticos, económicos y sociales. Cuya finalidad es, mejorar el sistema educativo, a través de la actualización de currículo escolar. Por lo tanto: “La reforma se puede considerar como un lugar estratégico en el que se realiza la modernización de las instituciones” (Popkewitz, 2000).

En este sentido va más allá del poder político pues no solo se encarga de mejorar el sistema económico, sino también se enfoca en reestructurar los valores e intereses de cada sociedad. Lo cual es lo último en lo que se piensa ya que primero se modifican los intereses monetarios y gubernamentales, y después se contempla el sentido filosófico, el saber y poder científico.

Una reforma educativa o también llamada reforma escolar e institucional: se constituye como la reorganización metodológica, científica y congruente, tanto para el estudiante, tanto para el docente y sobre todo para la misma sociedad. Por lo cual tiene un carácter holístico.

Es importante reconocer la importancia que tiene este concepto, ya que contempla mejorar las actividades académicas y sociales a través de la creación de un currículo basado en las necesidades de la población. Díaz Barriga nos menciona que el “Currículo es, como un ámbito de conocimiento vinculado a los procesos institucionales de la educación” (Barriga, 1997): y sin dejar a un lado los aspectos metodológicos, científicos, pedagógicos, sociales y epistemológicos.

Siendo así un espacio abierto a la construcción, de saberes que oriente a la práctica educativa, articulada y coherente.

Lo que constituye que los sistemas de educación, deben estar relacionados directamente con los modelos de desarrollo, de una realidad social. Por esa razón la

reforma escolar y la creación de un currículo deben estar relacionados, con las siguientes características:

- Pertinentes: referidos a la relación entre las necesidades sociales y las exigencias de la comunidad internacional
- Consecuentes: basándose en la interdisciplinariedad entre los progresos sociales, las exigencias del mundo del trabajo y la vida política
- Adaptables: al cambio del mundo moderno

La pedagogía moderna juega un papel importante ya que se consolida como la parte de reguladora e innovadora de los saberes.

Otro factor que debe ser conocido para entender lo que implica una reforma son los hechos históricos, ya que los hechos del pasado nos indican los factores de riesgo, es decir, el método histórico, facilita la investigación sobre cómo se relacionan los acontecimientos del presente con el pasado, este punto es muy importante ya que se conocen las consecuencias y los imprevistos que deben modificarse.

Y así proporcionar criterios sobre lo que ha cambiado y cuáles serían sus posibles soluciones

Esta característica es una de las más olvidadas por quienes construyen reformas, por ejemplo: El plan de once años se realizó con la finalidad de modernizar, actualizar y mejorar las oportunidades escolares dentro del nivel básico, y así evitar la deserción escolar. Años más tarde con la implementación de la reforma educativa, aun se siguen viendo índices de deserción escolar en el nivel básico. Por lo tanto hay que revisar detenidamente por que no han funcionado los programas para combatir el problema es necesario, estudiar los hechos del pasado, para así dar soluciones concretas.

Es por eso que la reforma educativa debería impulsarse a partir de un amplio consenso social, ya que la educación debe contemplar a toda la sociedad y nunca debe depender de una ideología. Pero cuando se obedece sólo a los intereses de la autoridad del momento, suele tratarse de una cuestión política para difundir una visión sesgada de la realidad y para formar a las nuevas generaciones de acuerdo al mensaje dominante.

Más allá del componente político, la innovación educativa o institucional, puede llevarse a cabo para actualizar los métodos de enseñanza y para adecuar las asignaturas a los tiempos actuales.

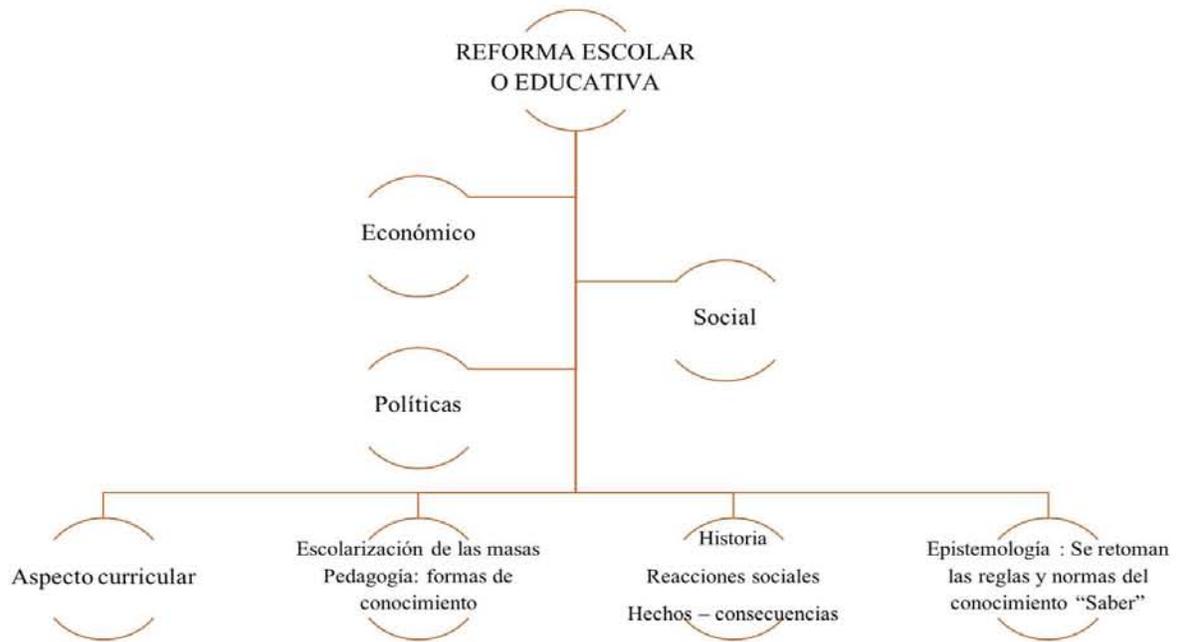
¿Cuándo se realiza una reforma escolar? Para emprender una reforma educativa debe existir un cierto consenso entre los responsables del área educativa de una nación.

En muchos casos estas modificaciones tienen como objetivo disminuir la deserción en las escuelas. Pero no todas las reformas se realizan con buena fe o resultan favorables para la educación. Por ejemplo, en Argentina, una de las últimas que se realizó, la cual derivó en la consolidación el EGB (Educación General Básica) y el Polimodal fue nefasta. La idea era que esta reforma trajera una reorganización que fluyera hacia una mejora en las planificaciones de los estudios primarios y secundarios. No obstante, lo que se pretendía era una utopía. En este caso, el resultado fue negativo. Quizás se debió a que no se tuvo en cuenta que el mismo sistema no había dado buenos resultados en España y otros países que lo habían adoptado con antelación, y que terminaron por descartarlo.

Esto nos lleva a afirmar, que para que una reforma sea positiva y obtener buenos resultados es fundamental realizar un profundo estudio sobre la realidad educativa y planificar con detenimiento todos los cambios que van a realizarse.

El siglo XXI y sus principales desafíos dominados por la globalización, no implica importar información, ideas, usos y costumbres de poblaciones ajenas y provenientes de otros contextos y realidades. Somos capaces de desarrollar el modelo educativo mexicano, hecho por y para mexicanos, nadie conoce mejor que nosotros la naturaleza y causa de nuestros problemas, y por tanto somos los responsables naturales de su solución.

En síntesis todo lo mencionado anteriormente se presenta en el siguiente esquema:



## **2.2 Constructivismo. Sustento epistemológico de la escuela secundaria**

Esta corriente constituye uno de los discursos actuales sobre la educación. El constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentra las teorías de Piaget (1952), Vygotsky (1978) y Ausubel (1963).

“El constructivismo es en primer lugar una epistemología, es decir, una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. El constructivismo asume que nada viene de nada. Es decir que conocimiento previo da nacimiento a conocimiento nuevo.” (Velazquez, 2011)

Sosteniendo que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Refiriéndose que el aprendizaje no es un sencillo asunto de transmisión y acumulación de conocimientos, sino un proceso activo por parte del alumno que conecta, desarrolla, reestructura e interpreta, por lo tanto “construye” conocimientos partiendo de su experiencia. Así mismo se percibe como la actividad personal dentro de los contextos funcionales, significativos y auténticos de cada ser.

Se consolidan dos postulados que parten del constructivismo psicológico (Piaget) y el constructivismo social (Vygotsky):

Por un lado, Piaget dice que la construcción de los conocimientos se basa a partir de las estructuras cognitivas y en los procesos biológicos de cada sujeto, es decir, el aprendizaje es una construcción activa y la interacción con el entorno, determinado a partir de la modificación de estructuras (adaptación, acomodación y asimilación) acordes con las etapas de desarrollo.

Y el constructivismo social (Vygotsky) está relacionado con la construcción de los aprendizajes significativos a partir de las relaciones culturales y sociales, al contrario de la teoría de Piaget, no es el sistema cognitivo lo que estructura significados, sino la interacción social.

“El origen de todo conocimiento no es entonces la mente humana, sino una sociedad dentro de una cultura y dentro de una época histórica. El lenguaje es la herramienta cultural de aprendizaje por excelencia. El individuo construye su conocimiento porque es capaz de leer, escribir y

preguntar a otros y preguntarse a sí mismo sobre aquellos asuntos que le interesan. A un más importante es el hecho de que el individuo construye su conocimiento no porque sea una función natural de su cerebro sino porque literalmente se ha enseñado a construir a través de un dialogo continuo con otros seres humanos” (Velazquez, 2011)

Por lo tanto el aprendizaje está situado en una interpretación audaz del contexto social logrado aprendizajes significativos a partir de sus propias experiencias.

Coll (1999) señala que "se ha dicho varias veces que la concepción constructivista no es en sentido estricto una teoría, sino más bien un marco explicativo que, partiendo de la consideración social y socializadora de la educación escolar, integra aportaciones diversas cuyo denominador común lo constituye un acuerdo en torno a los principios constructivistas".

En otras palabras el conocimiento es un proceso de construcción interior, permanente, dinámico a partir de las ideas previas del estudiante, constituidos por sus experiencias o creencias, que en función del contraste, comprensión de un nuevo saber o información mediado por el docente, va transformando sus esquemas hacia momentos más elaborados de conocimiento, lo cual adquieren un sentido más de su propia construcción aprendizaje significativo. Este proceso depende de la interacción cognitiva que logra el sujeto con la realidad en donde actúa, potenciado por los procesos mentales básicos o superiores.

El nivel secundario se define como:

“Es el tercer nivel de la Educación Básica. Se cursa en tres años en los que se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de habilidades relacionadas con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática. Los jóvenes que egresan de Secundaria tienen capacidad de reflexión y análisis, ejercen sus derechos, producen e intercambian conocimientos, cuidan de la salud y del ambiente.” (Basica, 2011).

Lo que construye uno de los niveles más complejos, ya que la etapa de la adolescencia. Es el conjunto de transformaciones que se dan en el transcurso de la vida, por el cual se desarrollan los conocimientos y habilidades para percibir, pensar y comprender. Estas destrezas son utilizadas para la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana.

Pero también es una etapa donde se madura del pensamiento lógico formal, y su pensamiento racional.

El constructivismo busca el adolescente explore, comprenda, construye, analízase, desarrolle y transfórname su sociedad de acuerdo a sus necesidades.

El modelo constructivista se centra en la persona, en sus experiencias previas, de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce, según sus principales exponentes:

- a) Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)
- b) Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky)
- c) Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel)

En un mayor nivel de desarrollo intelectual, todo esto conjugando a las nuevas perspectivas de la formación integral del alumno. La construcción de aprendizajes se producirá como el resultado del intercambio de significados entre los que intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje

Dando así un panorama teórico del constructivismo y el fundamento con la educación básica, es conocer la importancia de un diseño curricular por ese tipo de modelo. Aunado todos es a una filosofía de vida.

### **2.2.1 El docente constructivista**

Si bien a lo largo el tiempo el docente se constituyó como el ser que otorgaba, todo tipo de conocimientos, facilitando el trabajo a los alumnos, llegando así a forma parte de una educación tradicionalista. Por lo cual no permitía al alumno potencializar sus conocimientos, habilidades y destrezas.

Actualmente el docente se constituye como un profesional reflexivo que realiza una labor de mediación entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos, al compartir experiencias y saberes en un proceso de negociación, construcción conjunta del conocimiento escolar.

Domínguez (P, 1997) “señala que el docente constructivista debe de convertir la clase tradicional en una moderna, lo que supone transformar una clase pasiva en una clase activa. Desde el punto de vista del proceso de enseñanza – aprendizaje, significa transformar el quehacer docente de una clase centrada en la enseñanza en una clase enfocada en el aprendizaje”.

Se considerarán también los componentes socio afectivos que participan en un aprendizaje más completo así como las variables contextuales donde se desarrolla el acto de aprender profundo.

En donde constituye que el docente debe de ser el mediador del conocimiento.

Frola en (Velazquez, 2011) nos menciona que “en este proceso de aprendizaje constructivo, el profesor cede su protagonismo al alumno quien asume el papel fundamental en su propio proceso de formación”. Lo que da como consecuencia que el docente sea el creador de metodologías que impacten en el alumno. Por lo tanto, su tarea principal será desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes a partir de las que cada educando tiene almacenadas y ayudarlo para que logre conectarlos con los nuevos aprendizajes.

El docente debe ser el mediador de conocimientos y valores socialmente respaldados. La construcción de aprendizajes se producirá como el resultado del intercambio de significados entre los que intervienen en el proceso de aprendizaje. Entonces podemos afirmar que el aprendizaje es activo, significativo, con pertinencia cultural y se adecúa al nivel de desarrollo de las y los educandos.

Algunos docentes han malinterpretado la aplicación del constructivismo dejando solo al educando, aduciendo que él es quién debe construir el aprendizaje. En el constructivismo es claro el papel del docente y el mayor reto está en que logre que el educando logre avanzar con el apoyo de la interrelación social y la ayuda necesaria hacia nuevas líneas de desarrollo.

El docente debe de ser capaz de establecer puentes de conocimiento y habilidades cognitivas que le permitan:

- Enseñar a pensar - desarrollar en los educandos un conjunto de competencias cognitivas que le permitan optimizar sus procesos de razonamiento.

- Enseñar sobre el pensar - estimular a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (metacognición) para lograr controlarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el proceso personal de aprender a aprender.
- Enseñarle sobre la base del pensar - esto es incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar

En ese sentido la construcción de saberes o conocimientos; valores y actitudes adecuadas para un desarrollo de sujetos libres activos, críticos y conscientes. En este mundo globalizado el docente tiene un retos en la enseñanza ante los saberes de los estudiantes así como el alumno debe construir sus conocimientos el maestro debe responder a las exigencias que el tiempo demanda, a los intereses de los educando, por lo que debe perfilar su práctica y así pueda ayudar en el proceso de construcción de saberes de sus estudiantes.

### **2.3 La educación secundaria del siglo XXI**

En las últimas décadas, los adolescentes del país han experimentado profundas transformaciones sociológicas, económicas y culturales. Al mismo tiempo, los jóvenes del siglo XXI enfrentan nuevos problemas, algunos asociados con los procesos de modernización y otros que derivan las desigualdades sociales.

Por lo que la educación secundaria constituye uno de los niveles más importantes dentro de la educación básica. Ya que la adolescencia es una etapa de transición hacia la adultez. Se trata de un periodo marcado por la preocupación de construir la identidad y la necesidad de establecer definiciones personales en el mundo de los adultos, todo acompañado de importantes cambios fisiológicos, cognitivos, emocionales, sociales y tecnológicos.

Pese a estas características hay que señalar que estamos frente a generaciones del milenio:

“Los integrantes de la generación del milenio son nativos digitales, es decir, nacieron y crecieron en la época en que se da la masificación en el uso de las computadores y la expansión del internet,

ello ha contribuido a crear un estilo de trabajo y procesamiento de la información que no han sido comprendido completamente por la sociedad” (Velazquez, 2011)

Pero también los docentes enfrentan nuevos retos dentro del nivel secundaria. Ya que los nuevos métodos de enseñanza deben tener características interdisciplinarias, sobre todo para llevar al alumno a escenarios reales.

Por otro lado, el sistema educativo del nivel secundaria ha estado en una época de transición tratando de adaptar nuevas metodologías a fin de hacer las más acordes a la manera de aprender de los jóvenes. Debido a las exigencias actuales en la sociedad del conocimiento, y las constantes transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales, ocasionadas por el avance acelerado de la tecnología

El Sistema Educativo Mexicano realiza en el 2006 una Reforma Educativa a la Educación Secundaria con la finalidad:

“De ofrecer una educación democrática, nacional, intercultural, laica y obligatoria que favorezca el desarrollo del individuo y de su comunidad, así como el sentido de pertenencia a una nación multicultural y la conciencia de solidaridad internacional de los educandos” (Educación, 2013).

La escuela secundaria debe ser un lugar donde favorezca la construcción de nuevas relaciones entre docentes y alumnos. La propuesta curricular para este nivel promueve la convivencia y el aprendizaje de los ambientes colaborativos y desafiantes; posibilita la relación entre docentes y alumnos, facilitando la integración de los conocimientos que los estudiantes adquieren en las distintas áreas, es decir:

“Existen numerosas oportunidades para realizar proyectos didácticos compartidos entre maestros de diferentes asignaturas. El tipo de trabajo que se sugiere en la propuesta curricular permite relacionar las actividades que desarrollan distintos maestros. Así, por ejemplo, un maestro de ciencias puede organizar una feria de ciencias para dar a conocer los que aprenden los alumnos en el ciclo escolar, y los maestros de español y de artes podrán apoyarlo en la elaboración de carteles publicitarios o invitaciones para convocar a la comunidad escolar en el evento; un maestro de español podría organizar la publicación de un periódico escolar donde se incluyan textos producidos en distintas asignaturas, con la colaboración de los demás maestros, en español y alguna lengua indígena o extranjera( inglés o francés). La definición explícita de las relaciones entre la asignatura que conforman la propuesta curricular incrementan las oportunidades para integrar

los conocimientos, las habilidades y los valores de las distintas áreas de aprendizaje". (Secundaria, 2006)

Por lo tanto, se habla de una educación multidisciplinaria entre todas las disciplinas que contempla el currículo de la educación secundaria. Transformando espacios necesarios para compartir experiencias centradas en procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual genera que los docentes sean capaces diseñar situaciones de aprendizaje basada en el nuevo contexto. Uno de los propósitos de la educación básica es la formación de los individuos capaces de aprender de manera permanente y con autonomía.

La Reforma Educativa realizada en los planes y programas de estudio en este nivel de escolaridad debe producir evoluciones en la educación, que permita al educando adaptarse a las situaciones variables y diversas, adquirir capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, mismas que aplicará en la resolución de problemas cotidianos en diversos momentos.

La escuela secundaria busca integrar la intercultural, donde los adolescentes se construyen y reconstruyen, éstos parecen exigir nuevos dispositivos curriculares e institucionales y una nueva relación pedagógica; basada en su reconocimiento como actores sociales, en su capacidad de diálogo y en su diversidad

En cuanto a la cuestión sobre qué metodologías para el aprendizaje parecen ser las que están más asentadas y legitimadas desde la investigación científica, se ha dado una respuesta clara: el aprendizaje y la adquisición de las competencias básicas, cognitivas y morales, requieren métodos activos en los que participen los aprendices como agentes en la construcción de sus propias capacidades en interrelación social con docentes y compañeros.

La Educación secundaria, exige calidad, y para brindar esa calidad es necesario cambiar las formas de enseñanza, los estilos de aprender, las estrategias, técnicas y métodos de enseñanza, el material didáctico tradicional por el recurso tecnológico que impacte en el alumno, ya que hoy en día las generaciones del milenio requieren de otros métodos de enseñanza

## **2.4 Construcción de la enseñanza en el nivel secundaria**

La docencia es una profesión cuyo objetivo es la relación con la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales.

Ser docente hoy, implica reflexionar sobre la práctica pedagógica en las instituciones de Educación Secundaria y en los futuros escenarios; requiere pensar en un docente capaz de proponer soluciones a las problemáticas que se presentan a diario en las instituciones del sistema educativo.

Para ello es necesario comprender y ayudar a comprender la sociedad actual, la fragilidad de sus vínculos, las tendencias al individualismo, la competitividad, los conflictos de diferente índole.

Según el Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el Siglo XXI (1996), se define como uno de los objetivos centrales para la educación el “aprender a aprender”, propuesta que supone nuevas formas de enseñar y aprender habilidades y valores.

Este nuevo enfoque supone que:

“Los docentes actuarán como guía, como modelos, como puntos de referencia en el proceso de aprendizaje. El actor central del proceso es el alumno apoyado por un guía experto y un medio ambiente estimulante que sólo el docente y la escuela pueden ofrecer” (Tedesco, J. C. 1998).

Los aportes de la pedagogía crítica, que revalorizan la práctica como fuente de construcción de problemas y reflexión en la acción, insisten en la integralidad de la experiencia evitando el aprendizaje de tipo adaptativo, en el cual la relación con la práctica se convierte en un entrenamiento conservador. Se considera al docente como

un profesional y como actor social que puede contribuir al surgimiento de una sociedad más democrática, para lo cual se lo formó en distintas competencias.

La competencia ha sido definida como un conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y aptitudes que permiten a los profesionales desempeñar y desarrollar roles de trabajo en los niveles requeridos para el empleo.

En este sentido se debe fortalecer la identidad y la significación social de la profesión docente, su posicionamiento como trabajador de la cultura y como pedagogo desde una perspectiva socio-crítica, con el compromiso que vincula ineludiblemente, la práctica docente con la reflexión y la acción de transformación de las condiciones de vida.

Se entiende, entonces, a la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos.

Por ello será necesario priorizar en la situación de enseñanza la actitud de experimentar, observar y reflexionar, confrontar lo que se piensa con lo que se dice; esto es, no solo transmitir un conocimiento sino también su forma de relacionarse con el saber.

El docente deberá enfrentar nuevos retos dentro de su quehacer docente por lo tanto debe estar sujeto a cambios en su práctica.

Las siguientes son características que el docente debe tomar en cuenta para generar nuevas concepciones dentro de su práctica, enfocadas en el nivel secundaria:

- ✓ Comprender las características psicobiológicas y socioculturales en el desarrollo y en los aprendizajes.
- ✓ Utilizar estrategias didácticas que optimicen sus posibilidades de significar saberes relevantes en este nivel educativo.
- ✓ Generar un ámbito propicio para el desarrollo pleno y los aprendizajes referidos a todas las áreas educativas.
- ✓ Desarrollar su actividad profesional de manera reflexiva, creativa y placentera.

Asimismo, la docencia centrada en la enseñanza implica capacidad para:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico, desde un conocimiento crítico, reflexivo y comprometido con los fundamentos científicos, filosóficos y pedagógicos que enmarcan la acción educativa de dicho nivel.
- Integrar los aspectos teóricos y prácticos a partir de un proceso de interacción permanente entre la reflexión y la actuación pedagógica.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los estudiantes.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los estudiantes.
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos, participar y proponer actividades propias de la escuela.
- Asumirse como profesional de la educación con capacidad para desempeñarse en diferentes equipos de trabajo e investigar sobre su propia práctica

Asimismo, se entiende que no es tarea fácil, organizar los saberes, y aún más trabajar con adolescentes. Hoy en día se necesita fortalecer los vínculos entre docente y los alumnos para desarrollar una educación integral con los elementos antes mencionados.

## **Capítulo III**

### **La práctica docente en el contexto de la RIEB (Reforma Integral de la Educación Básica)**

Existen muchos cambios y retos en la educación convirtiendo la labor docente más compleja y con un mayor compromiso, como consecuencia se exige una profesionalización laboral mediante acciones que se reflejan en la práctica, como pueden ser: la formación docente, la experiencia, el conocimiento y la evaluación entre otras cosas

La transformación de la práctica docente se logra con la formación continua, abierta al cambio, renovadora, dinámica y actualizada para que favorezca el desarrollo de las nuevas propuestas de superación profesional que proponen a partir de la actual Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB).

#### **3.1 La práctica docente en el contexto de la RIEB**

La Reforma Integral de la Educación Básica se presenta como una estrategia, para lograr elevar la calidad de la educación en nuestro país, para que este pueda afrontar los nuevos desafíos que representan las épocas actuales en las que el conocimiento crece de manera acelerada y constante.

El marco normativo que la fundamenta es la transformación educativa y está sustentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en la alianza para la calidad educativa que orientan las acciones de política educativa en nuestro país, así como en la filosofía del artículo tercero de nuestra constitución, igualdad y equidad para que los estudiantes mejoren el logro educativo y contribuyan al desarrollo nacional.

En este sentido, la RIEB lo manifiesta de la siguiente manera:

“La principal estrategia para la consecución de dicho objetivo en el ámbito de la educación básica, la constituye la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), cuyos propósitos se centran en atender los retos que enfrenta el país de cara al nuevo siglo, mediante la formación de ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar todo su potencial, y en contribuir al logro de una mayor eficiencia, articulación y continuidad entre los niveles que conforman este tipo de educación” (Secundaria, 2006)

Una de las finalidades es que cada uno de los niveles de educación básica se integren entre sí y poder dar continuidad de los aprendizajes de los alumnos.

Dentro de la RIEB, se contemplan varias acciones a emprender para cumplir con las expectativas previstas, entre ellas se encuentran la articulación de los tres niveles de educación básica, esto se trata no sólo de que exista una continuidad entre un nivel y otro, sino que los aprendizajes, de los alumnos tengan una secuencia clara, lógica y permanente, así también para que los docentes en el ámbito educativo hablen en el mismo idioma, e identifiquen claramente, cual es el papel que debe desempeñar.

Otra situación que prevé la RIEB, es el perfil de egreso de la educación básica, es decir persigue metas específicas, objetivos claros, define que conocimientos debe poseer el alumno, al finalizar su educación básica, que necesita aprender para que sea proactivo de su propia formación.

Ahora bien las competencias para la vida que contribuyen al logro del perfil del egreso, los cuales son:

- Competencias para el aprendizaje permanente
- Competencias para el manejo de la información
- Competencias para el manejo de situaciones
- Competencias para la convivencia
- Competencias para la vida en sociedad.

La RIEB está basada en un enfoque por competencias, se considera holista porque involucra en el ser humano en todas las dimensiones, donde la práctica se conjunta e

interrelaciona con los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, resolver problemas específicos de la vida, sea en los ámbitos laboral, social o público.

Esta práctica educativa se dará cuando sea capaz de realizar una reflexión acerca del quehacer diario y de lo que surge en el aula, dando pie a la investigación. La tarea del docente, en este sentido, es saber escuchar, desarrollar las competencias profesionales que se le exigen, superar el rezago de su formación inicial siendo autodidacta y autónoma, desarrollar hábitos positivos, que tienen que ver con un pensamiento reflexivo.

### **3.1.1 El docente en el marco del Plan 2011**

El plan de estudios 2011 nos menciona que la dimensión nacional permite una formación que favorezca la construcción de la identidad personal y nacional de los alumnos, para que valoren su entorno, y vivan y se desarrollen como personas plenas. Por su parte, la dimensión global refiere al desarrollo de competencias que forman al ser universal para hacerlo competitivo como ciudadano del mundo, responsable y activo, capaz de aprovechar los avances tecnológicos y aprender a lo largo de la vida.

La RIEB, a través del Acuerdo 592 por el que establece la articulación de la educación básica, la cual brinda las orientaciones y elementos necesarios para que los docentes favorezcan en el aula el desarrollo de aprendizajes, y formando individuos integrales en todos los aspectos

Es por eso que el Plan 2011 de estudios contemplan 12 principios pedagógicos los cuales nos hablan del cómo se debe de generar ambientes de aprendizajes óptimos para los jóvenes, pero las realidades educativas, frente a un aula son totalmente diferentes pues la aplicación de dichos principios en muchos de los casos no se toma en cuenta.

Pero ¿Qué son los principios pedagógicos?, ¿Cuáles serían sus funciones generales? , y es de cuestionarse ¿En verdad son puestos en práctica?

A continuación se contestarán las dichas interrogantes.

Si bien un principio se refiere a los fundamentos sobre los cuales se apoya una institución. Por lo tanto un principio pedagógico de igual modo se refiere a las normas,

leyes que enmarcan y rigen a la educación eminentemente humanista y potenciadora: por lo cual el Plan de estudios 2011 lo define como:

“Condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa” (Plan 2011)

Para que los principios del Plan 2011 funcionen, se requiere que los docentes cuenten con los elementos suficientes para que su quehacer educativo sea eficiente. Si bien en la comunidad de Ozumba, Estado de México, sobre todo en las escuelas secundarias de su alrededor, se hace un análisis etnográfico donde se observa que los docentes conocen y aplican los principios pedagógicos.

A continuación se describen los 12 principios pedagógicos que se retoman en la práctica educativa actual:

#### 1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje

Reconoce la diversidad: social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés. Lo que se refiere al diagnóstico general de los alumnos (contemplando estilos de aprendizaje) para así generar ambientes de aprendizaje adecuados al contexto.

#### 2. Planificar para potenciar el aprendizaje

La planificación es un elemento importante de la práctica docente pues implica organizar los desafíos intelectuales para los estudiantes.

Una planeación requiere: (Plan 2011)

- Reconocer que los estudiantes aprendan a lo largo de la vida y se involucren en su proceso de aprendizaje
- Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes, y de evaluación de los aprendizajes congruentes con los aprendizajes esperados
- Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas
- Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizajes de los estudiantes

Desde esta perspectiva se habla del diseño de las actividades de aprendizaje que impacten en el alumno, favoreciendo sus aprendizajes significativos a través de la implementación de metodologías que permitan desarrollar las competencias como:

- Aprendizaje Basado en Problemas: la cual permite investigar, interpretar, argumentar y da solución a la problemática planteada
- Aprendizaje In Situ: permite identificar, analizar, desarrollar y vincular a los elementos a investigar

Lo que va permitir que el docente sea capaz de mejorar su práctica educativa a través de la implantación de estas o más metodologías

### 3. Generar ambientes de aprendizaje

Se le llama ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Debe existir claridad de los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren, del contexto del mismo, de la importancia de los materiales y de la relación maestro - estudiante.

### 4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje

El maestro debe orientar las acciones para el descubriendo con el propósito de construir el aprendizaje en colectivo, y debe considerar:

- Que sea inclusivo.
- Que defina metas comunes
- Que favorezca el liderazgo compartido
- Que permita el intercambio de recursos
- Que desarrolle el sentido de responsabilidad.
- Que se realice de forma virtual o presencial.

Refiriéndose a las estrategias a utilizar y reconocer el trabajo en equipo de dichas partes, vincular a todos los elementos para que el docente pueda desarrollar aprendizajes significativos

### 5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados

La educación básica favorece el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares, los aprendizajes esperados y las competencias:

- ✓ Competencia: Habilidad, conocimiento, valores y actitudes.
- ✓ Estándares Curriculares: Son los descriptores de logro que los alumnos deben demostrar al concluir un periodo escolar.
- ✓ Aprendizajes esperados: Definen lo que cada alumno debe saber, saber hacer y saber y como esta movilización de conocimientos ayuda a mejorar su formación

Lo que corresponde a las metas, propósitos y objetivos del Plan 2011, y la correlación con la práctica. En el nivel secundaria se manejan de acuerdo a las materias que se imparte, pues cada una de ellas contempla diferentes metas, propósitos, estándares curriculares, etc. Pero sin dejar aun lado las generalidades del Plan 2011

#### 6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje

Actualmente los materiales educativos se han diversificado y es importante que el docente los incorpore en sus sesiones: libro de texto, acervo bibliotecario, audiovisuales, multimedia, internet, software, plataformas, etc.

Los materiales educativos empleados permiten llevar a los alumnos a escenarios reales y permite que el docente sea creativo en la manera de llevar acabo dichos aprendizajes significativos.

#### 7. Evaluar para aprender

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y hace las modificaciones en su práctica para que logren los aprendizajes establecidos en el Plan. Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación.

Para ello es necesario identificar las estrategias e instrumentos necesarios para evaluar de manera cualitativa y cuantitativa. (Más adelante se retomara la evaluación en la práctica docente)

#### 8. Favorecer la inclusión para atender la diversidad

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, y reducir la desigualdad entre grupos sociales al ofrecer una educación pertinente e inclusiva

#### 9. Incorporar temas de relevancia social

Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad, por lo tanto estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes.

#### 10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela

Docente – Familia - Escuela. Más que renovar un pacto es integrar a la sociedad para que participe y se involucre en todo lo que acontece dentro de la educación.

#### 11. Reorientar el liderazgo

El liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y otros actores para contribuir a la administración eficaz de la organización que produzca cambios necesarios y útiles para fortalecer los aspectos de gestión escolar.

#### 12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela

La asesoría es un acompañamiento que seda a los docentes para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares, otorgando cursos de actualización para mejorar la practica

La tutoría se concibe como el conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un análisis, para aquellos que alumnos con rezago.

Es impórtate hacer una análisis de los principios pedagógicos contemplados en el Plan 2011 ya que son el eje para movilizar los conocimientos y logran que los alumnos lleguen a generar aprendizajes significativos.

Además que el docente cuente con las herramientas necesarias para revolve las problemáticas, a través de su práctica profesional, y así cumplir con los compromisos institucionales y curriculares que demandan el Plan de 2011

En este sentido, es importante la capacitación, formación y actualización del docente en los aspectos relacionados con la flexibilidad curricular, las competencias educativas, los sustentos teóricos y metodológicos de los planes y programas de estudio; para ello, las instituciones educativas deben promover también en él su formación en los ámbitos pedagógicos y didácticos que le permitan traducirlas en competencias ya que en la comunidad de Ozumba, Estado de México, se ve claramente que hace falta mucho por recorrer (más adelante se analizarán los cuestionarios aplicados a los docentes de la zona).

Es importante destacar, en el sentido de que los docentes deben desenvolver sus competencias como los conocimientos, habilidades y actitudes para promover la educación de calidad.

La educación basada en competencias, pronuncia que los docentes eduquen, guíen y evalúen, pero también que demuestren su capacidad de desarrollarse, de participar en la modernización de la escuela dirigente y receptiva al cambio.

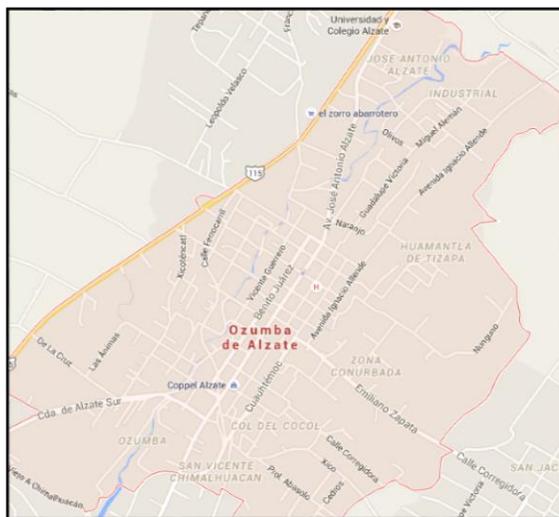
No sólo debe facilitar el aprendizaje, sino también favorecer la formación del alumno y su integración activa en la sociedad, desarrollar la curiosidad, el pensamiento crítico y la creatividad, la iniciativa y la autodeterminación.

### **3.1.2 Análisis cualitativo y cuantitativo del trabajo docente en Ozumba. Estado de México**

La descripción que general de Ozumba de Alzate, por ser este espacio geográfico en el que se realizó la investigación sobre la labor docente frente a la aprobación de la Reforma Educativa en el nivel secundaria.

#### **Población**

Ozumba de Alzate es una localidad del Estado de México. Ubicada en las faldas del volcán Popocatepetl. Se localiza en el suroeste del valle de México, limita al noroeste con el municipio de Ayapango de Ramos Millán, al noroeste con Amecameca de Juárez, al este con Atlautla de Victoria, al oeste con San Sebastián Tepetlixpa y Juchitepec



Mapa No. 1 Localización del municipio de Ozumba, estado de México

Según el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) y las actualizaciones recientes menciona que el total de habitantes del municipio es de la rededor de 27,207 pobladores, de los cuales 7 544 son hombre y 8 544 mujeres, los ciudadanos se dividen en 6 135 menores de edad y 9 558 adultos, de los cuales 1 215 tiene más de 60 años. En el plano educativo cuenta con diversidad de instituciones educativas del nivel básico, en sus diversas delegaciones. Lo que solo se retomaran a las escuelas secundarias de la zona

El objeto de estudio, es analizar cómo afecta la aprobación de la Reforma Educativa en el quehacer docente particularmente en la población de Ozumba.

La cual cuenta con 10 secundarias, que se constituyen por 117 docentes en total. Se toma una muestra aleatoria para realizar el trabajo etnográfico, el cual consta de la aplicación de 22 cuestionarios: A continuación se describe el número de cuestionarios aplicados en las diferentes instituciones.

<b>Delegación</b>	<b>Escuela secundaria</b>	<b>Total de maestros</b>	<b>Total de maestros elegidos</b>
Cabecera municipal de Ozumba	Escuela Secundaria Técnica núm. 48	16	3
	Josefa Ortiz de Domínguez 109	20	3
	Turno matutino.....	17	3
	Turno vespertino.....	15	3
	Juan de la Barrera.....		
San Vicente Chimalhuacán	Juan Rulfo.....	12	2
Santiago Mamalhuazuca	Telesecundaria constitución 1917	10	2
San Mateo Tecalco	Telesecundaria Federalizada Octavio Paz		
	Tuno matutino.....	10	2
	Turno vespertino.....	9	2
Tlaltecoya	Telesecundaria 15 de Septiembre	8	2
	<b>Total de docentes</b>	<b>117</b>	<b>Total de docentes elegidos 22</b>

Se toma como referencia estas instituciones, por el impacto que tiene la reforma educativa en esta zona.

Cabe mencionar que las siguientes gráficas son una evidencia de etnográfica, para conocer el impacto de la reforma educativa dentro de su quehacer docente en nivel secundaria. Permitiendo hacer un análisis cualitativo y cuantitativo de las variables de la investigación.

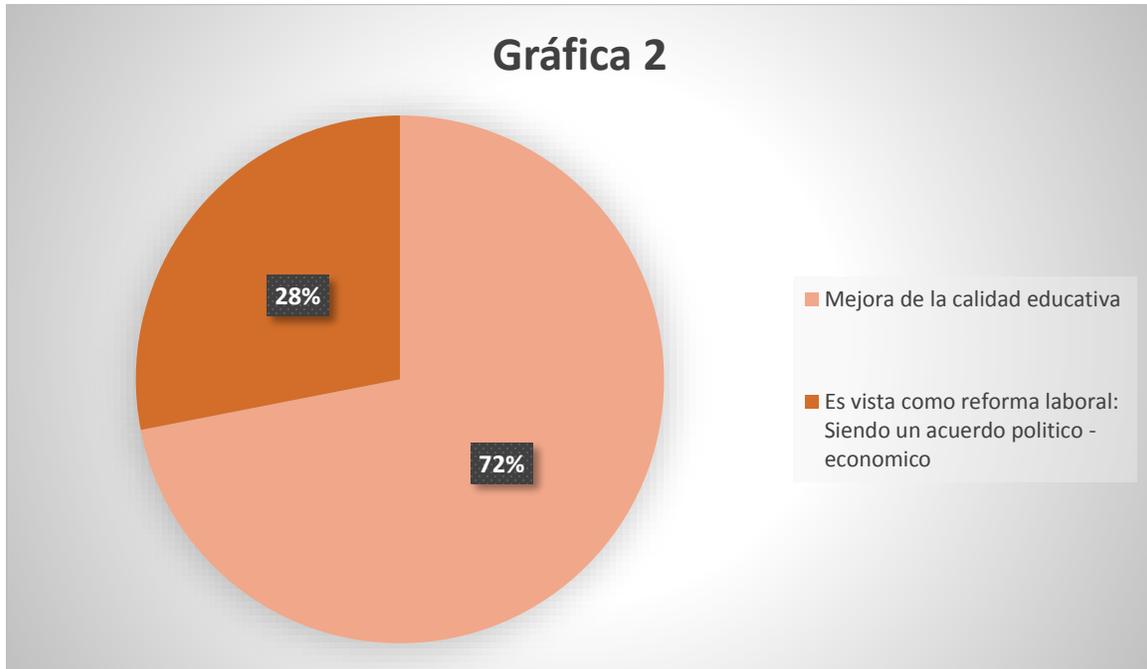
## 1. ¿Qué es la reforma educativa en el nivel secundaria?



Esta pregunta me permitió conocer sobre las nociones que tiene el docente frente a la reforma educativa: si bien el 19% nos menciona que, son los cambios que enfrenta el sistema educativo estos, van desde la creación de un nuevo currículo hasta los ajustes en las políticas educativas; el 31% dice que los acuerdos se proyectan a mejorar la calidad educativa, y entre el 48% y 50% nos expresa su preocupación pues estos cambios no solo contemplan el aspecto curricular o académico de las escuelas, sino es vista como un reforma laboral, que amenazan la estabilidad de su propio trabajo.

El concepto que se tiene sobre la reforma educativa, se contempla como cambios políticos - económicos que amenazan la estabilidad del mismo docente. Lo que está muy lejano al concepto real de una reforma ya que se constituye como la reanimación economía del país tomando en cuenta las necesidades sociales y culturales.

## 2. ¿Por qué surge la reforma educativa en México?



El 28% indica que puede ser una alternativa para la actualización y modernizar el sistema educativo. Pero el 72% indica que surge como una estrategia política cuyo objetivo es el despido paulatino y pone en juego la permanencia de los docentes en el sistema de educación, dejando a un lado el aspecto pedagógico.

Frente a la necesidad de modernizar el sistema educativo surge esta reforma como vínculo para entrar al sistema económico global el cual exige más innovación dentro de la educación, por lo tanto, se contempla una educación de calidad.

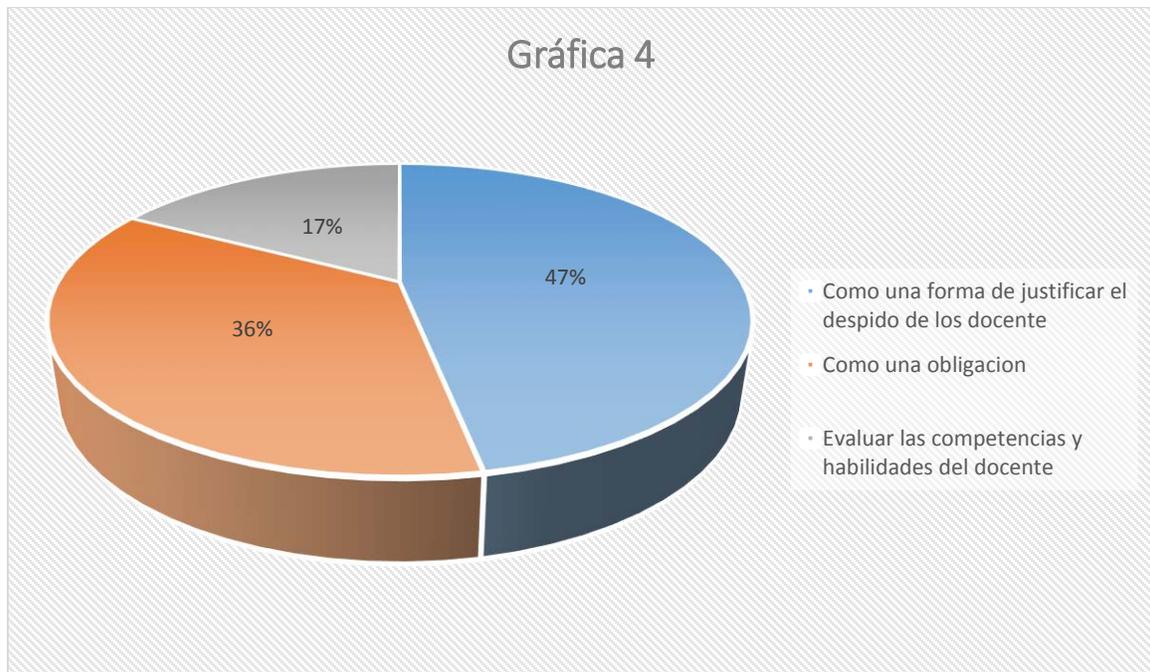
3. A partir de la aprobación de la reforma educativa ¿La práctica docente sufre modificaciones, cuáles?



Las modificaciones que se contemplan van desde los aspectos políticos, económicos y hasta el aspecto pedagógico, es decir, el 35% nos menciona que estas modificaciones surgen a partir de las nuevas disposiciones para la evaluación, el 30% de los docentes nos hacen referencia que estas modificaciones van desde el nuevo rol que constituye la práctica educativa, influido por el modelo por competencias, el 35% dice que los cambios solo retoman a las nuevas políticas educativas dejando a un lado el aspecto académico

Existiendo una preocupación pues las modificaciones afectan de manera directa a los mismos docentes, las modificaciones van desde el aspecto académico hasta las nuevas modalidades que contempla la evaluación. Existiendo preocupación ya que en la zona no existe la suficiente capacitación y actualización

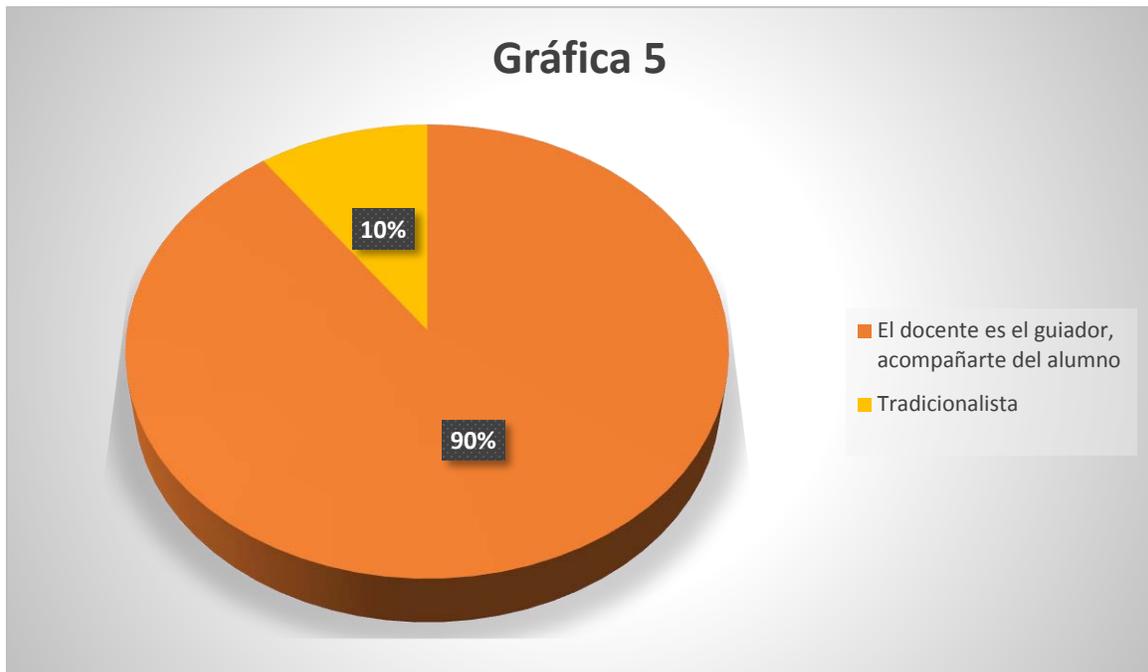
#### 4. ¿Cómo se comprende la evaluación dentro de la reforma educativa?



El 47% de los docentes destaca que la evaluación es vista como justificar el despido masivo de los mismos docentes, ya que existen fallas en la organización, el 36% lo ve como una obligación contempla por el INEE y las nuevas disposiciones, y 17% tan solo dice que es para evaluar la capacidad de los docentes y así mejorar el sistema educativo

Con la implementación de evaluación docente esta zona nos damos cuenta que hace falta actualización y organización. Ya que se observa que el docente toma la evaluación como una amenaza a su trabajo

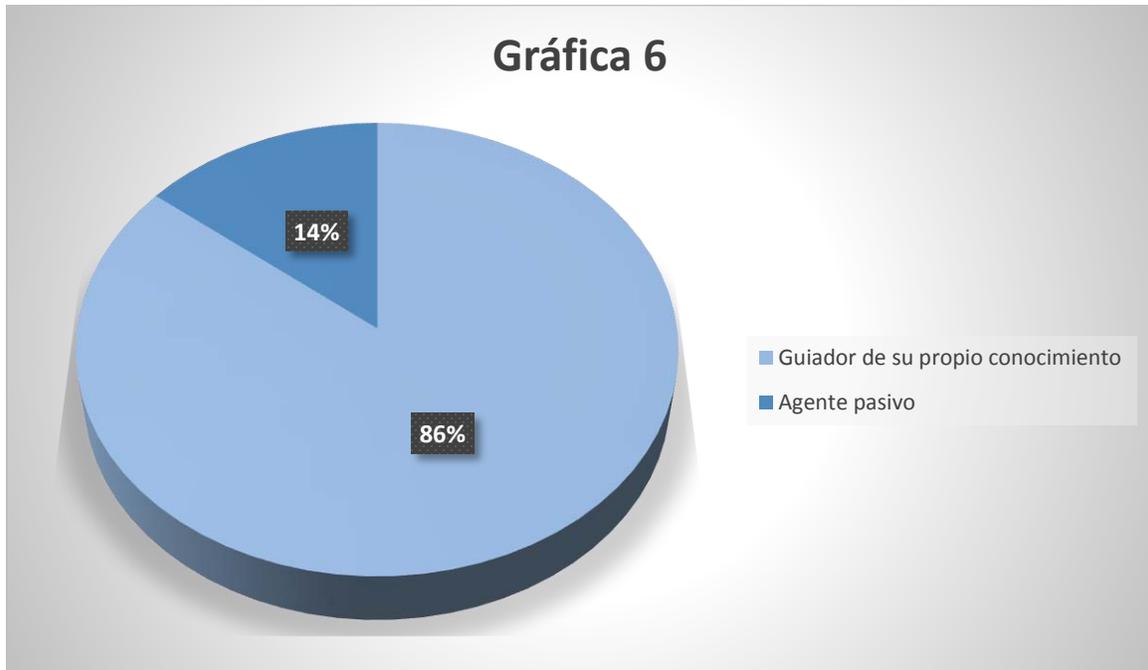
5. ¿Qué aspectos de la reforma educativa modifica el rol del docente?



Si bien los cambios que contempla la reforma educativa son muchos el rol del docente juega un papel importante ya que después de ser una persona autoritaria hoy en día su rol se constituye como guía y facilitador, permitiendo que el alumno pueda desarrollar otras habilidades.

El 10% nos dice que a pesar de las nuevas actualizaciones el rol del docente debe ser autoritario, ya que la comunidad estudiantil aun no permite cambiar estos roles y el 90% nos menciona que el nuevo rol del docente debe ser el guía y facilitador, el cual busca que el alumno desenvuelva nuevas habilidades.

6. A partir de la aprobación de la reforma educativa ¿Cuál sería el nuevo rol del alumno?



Si bien el rol del alumno también juega uno de los papeles importantes ya que el alumno debe ser guiador de su propio conocimiento, volviéndose un investigador que da soluciones a las problemáticas de su población

El 14% nos menciona que el rol del alumno aún se sigue viendo como un agente pasivo ya que existe apatía y desmotivación por parte de los alumnos, si bien el 86% nos comenta que el rol cambia estrictamente y se vuelve un ser que guía su propio conocimiento.

7. ¿Cómo maneja las estrategias dentro del aula de clases?



Con la finalidad de actualizar el sistema educativo se implementa un nuevo modelo educativo basado en competencias en cual busca que los docentes puedan desarrollar sus habilidades y capacidades frente al grupo.

Si bien esta zona se observa la falta de actualización sobre las nuevas metodologías pues tan solo el 15 % se uso de los nuevos métodos que marca el sistema educativo. Y el resto de la población docente el cual abarca un 85% no sabe cómo hacer uso de las metodologías dentro de la práctica educativa, lo que es una limitante para que el modelo por competencias no se llevé acabo todo esto por la falta de actualización.

## 3.2 ¿Qué es una competencia?

Las competencias en educativas son el resultado de propuestas a la reforma de la educación actual, por lo tanto se expone el modelo por competencias como uno de los componentes fundamentales que conforma el Plan de Estudios 2011. De esta manera se observa que en la comunidad de Ozumba, específicamente en las 9 escuelas secundarias se conocen los nuevos conceptos que contempla el modelo por competencias y como el docente lo retoma en su práctica.

Por otro lado se retoman las definiciones de competencias que hacen algunos de los autores más reconocidos y organizaciones que hablan sobre las generalidades del tema y analizan los puntos en común lo cual permite complementar y crear una mejor perspectiva de dicho tema.

Existen muchas definiciones de competencias pero especialmente se retoman los siguientes conceptos por la relación que tiene con el Plan de Estudios 2011

La OCDE 2006 (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

“define competencia como la habilidad de cumplir con éxito las exigencias complejas, mediante la movilización de los prerrequisitos psicosociales”.

De modo que se enfatizan los resultados que el individuo consigue a través de la acción, selección o forma de comportarse según las exigencias. La definición anterior se centra específicamente en definir a las competencias como una habilidad para cumplir las con éxito las exigencias complejas y sin dar detalles metodológicos o contextuales, lo cual se visualiza como un recuso para llegar a cumplir dicho objetivo. Enfatizando que una competencia se concibe como los comportamientos, valores sociales, habilidades y conocimientos.

Perrenoud (2001) amplía y profundiza la definición.

“Competencia es la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizandoo a conciencia y de manera a la ves rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos

cognitivos: saberes, capacidades, micro competencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción de evaluación y de rozamiento.”

El énfasis de este concepto se centra en la movilización de recursos con los que cuenta el sujeto los cuales combina en los diferentes momentos de acuerdo a su intervención docente, lo que implica la combinación de escenarios reales del aprendizaje.

Otras definiciones como Zavala y Arnaud (2008) nos menciona

“Que es la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado. Para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo de manera relacionada”

Si bien las competencias son acciones eficaces frente a situaciones y problemas de distinto tipo, que obligan a utilizar los recursos que se disponen en dichos momentos y así poder dar respuesta a las problemáticas que plantea dichas escenarios.

La esencia de dicho concepto que Frola (2011) construye se basa:

“Frente a la necesidad, es la capacidad del individuo para movilizar recursos (conceptuales, actitudinales y procedimentales) en una sola exhibición, que la resuelva en términos de un criterio de calidad o exigencia y se manifiesta a través de indicadores evaluables”.

En cuanto las competencias docentes implican la interrelación entre formación teórica y aplicabilidad de lo aprendido, este conjunto de recursos solo adquieren sentido cuando se ponen en práctica, orquestados al contexto en los que se aplican, y se determina por la eficacia del aprendizaje de los alumnos en esas circunstancias específicas. Movilizando así los conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales permitiendo al docente integrar todos estos elementos en su práctica educativa

En el Plan de Estudios 2011 dice que: una competencia implica un saber hacer (habilidades), con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

La conceptualización de una competencia no solo implica resolver problemáticas sino parte una necesidad para poder movilizar los recursos conceptuales, actitudinales y procedimentales, no solo de los alumnos sino también del mismo docente, y así poder

resolver problemáticas del mismo contexto educativo. Derivado de lo anterior, el Plan de estudios 2011 entiende una competencia como la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir .

El desarrollo de competencias destaca el abordaje de situaciones y problemas específicos, por lo que una enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia personal, académica y social.

En el contexto del nivel secundaria, permite consolidar y reorientar las prácticas educativas hacia el logro de aprendizajes significativos de todos los estudiantes, por lo que conduce a la concreción del currículo centrado en el alumno. En el enfoque basado en competencias la evaluación consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño y en identificar aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo requerido y establecido en el perfil, de ahí surge, la evaluación del desempeño docente pues debe conocer como el docente aplica estas competencias dentro del aula de clases y aun mas como hace uso de las nuevas metodologías y estrategias

En ese sentido, se requiere una educación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción. Así, es necesario facilitar el desarrollo de las habilidades, la madurez de los hábitos mentales y de conducta que se relacionen con los valores universales. Asegurándose de que el fin y centro del aprendizaje sea el alumno, reforzando el desarrollo del pensamiento crítico del estudiante, con objeto de que éste cuente con herramientas que le permitan comprender, deliberar y elegir libremente, de tal forma que en un futuro próximo pueda desenvolverse en la construcción de sus propias competencias.

### **3.3 Tipos de competencias del nivel secundaria, contempladas en el Plan 2011.**

Las competencias que maneja el sistema de educación básica están conjugadas con el perfil de egreso de los estudiantes de nivel primaria, de ahí parte el principal componente educativo de siguiente nivel (secundaria).

Por lo tanto las competencias que se debe de desarrollarse en los tres niveles de Educación Básica y a lo largo de la vida, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativo para los estudiantes, y que los docentes sean capaces de crear ambientes de aprendizaje de acuerdo a las necesidades reales de los educandos.

Las competencias en el nivel secundaria de acuerdo al Plan Nacional de Educación Básica 2011 son las siguientes:

- Competencias para el aprendizaje permanente: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.
- Competencias para el manejo de la información: identifica lo que necesita saber, aprende a buscar, identifica, evalúa, selecciona y organiza
- Competencias para el manejo de situaciones: toma decisiones, administra, proporciona cambios y desarrolla proyectos de vida
- Competencias para la convivencia: empatía, relacionarse armónicamente con los de más, valorar la diversidad social, cultural y lingüística
- Competencias para la vida en sociedad: decidir y acudir con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales

Así mismo, en cada campo de formación se expresa los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua e integral, desde el primer año de educación básica hasta su conclusión, permitiendo la consecución de los elementos que marca dicho plan.

Pero también es importante destacar que el docente desarrolla competencias de acuerdo a su nivel de desempeño o en otros casos, de acuerdo a las asignaturas que maneja. Dando sustento a que todas las asignaturas, que trae un lineamiento multidisciplinar y estos representados en cuatro competencias: el planteamiento y la resolución de problemas, la argumentación, la comunicación y el manejo de técnicas.

A continuación se describe cada una de ellas:

#### 1) Planteamiento y resolución de problemas.

Implica que los alumnos sepan identificar, plantear y resolver diferentes tipos de problemas o situaciones. Se trata también de que los alumnos sean capaces de resolver un problema utilizando más de un procedimiento, reconociendo cuál o cuáles son más eficaces; o bien, que puedan probar la eficacia de un procedimiento al cambiar uno o más valores de las variables o el contexto del problema, para generalizar procedimientos de resolución.

#### 2) Argumentación.

Cuando el profesor logra que sus alumnos asuman la responsabilidad de buscar al menos una manera de resolver cada problema que plantea, junto con ello crea las condiciones para que dichos alumnos vean la necesidad de formular argumentos que les den sustento al procedimiento y/o solución encontrados, con base en las reglas del debate.

#### 3) Comunicación.

Comprende la posibilidad de expresar y representar información contenida en una situación o del fenómeno, así como la de interpretarla.

Requiere que se comprendan y empleen diferentes formas de representar la información cualitativa y cuantitativa relacionada con la situación; que se establezcan relaciones entre estas representaciones; que se expongan con claridad las ideas encontradas; que se deduzca la información derivada de las representaciones y se infieran propiedades, características o tendencias de la situación o del fenómeno representado.

#### 4) Manejo de técnicas.

Esta competencia se refiere al uso eficiente de procedimientos y formas de representación, con el apoyo de tecnología o sin él. Muchas veces el manejo eficiente o deficiente de técnicas establece la diferencia entre quienes resuelven los problemas de manera óptima y quienes alcanzan una solución deficiente.

Con estos 4 puntos se pretende que el docente retome su práctica educativa de manera más diversificada, sin duda alguna es el uso de las mismas competencias utilizadas de acuerdo a la asignatura.

Las competencias tienen componentes e implicaciones que deben considerarse, pues el estudio detallado de ellas permite, la transformación continua del proceso de enseñanza - aprendizaje, en esta perspectiva nos ayuda a un proceso de mejora.

En este sentido el uso de las diferentes competencias marcadas en el Plan 2011 nos permiten entender como el docente y los alumnos deben desarrollarse en el campo educativo, y con ello construir nuevos ambientes de aprendizaje.

### **3.4.- Antecedentes de la evaluación docente.**

Si bien la evaluación docente es uno de los temas más relevantes que hoy en día ha dejado muchas dudas en el trabajo cotidiano del docente.

Es por eso que es necesario conocer las particularidades que contempla las ideologías políticas que rigen el sistema de educación y por qué surge la necesidad de hacer este tipo de evaluación

A lo largo de la historia puede observarse que el objeto evaluativo por excelencia en nuestro país, de los setenta a la primera década de este siglo se constituye como un nivel mayor de desarrollo y profesionalización del docente, directivos y sobretodo de la misma escuela. Estos avances tienen como finalidad organizar el sistema de educación.

En el tema de evaluación docente, se registra, como antecedente, en el Programa Nacional de Carrera Magisterial, creado en mayo de 1992, con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) por parte del gobierno federal, los gobiernos de los estados y el SNTE. El acuerdo plantea, entre otros principios, la

revaloración de la función social del magisterio. Esto se tradujo en un sistema de promoción horizontal que se considera pionero en la línea de sistemas nacionales de incentivos docentes en el ámbito mundial.

Este programa busca reconocer el desempeño de los maestros otorgando bonos salariales sin que éstos tengan que dejar su puesto. Lo que deja muchas dudas hoy en día, con los nuevos parámetros de evaluación docente

Martínez y Blanco (2010) identifican tres periodos en la historia de la evaluación educativa en nuestro país de 1970 a 2010. El primero se desarrolló en las décadas de los setenta y ochenta y se caracterizó por el interés de la SEP en la recolección de información censal para la construcción de estadísticas a nivel nacional, así como por un incipiente desarrollo de pruebas de aprendizaje.

En el segundo, que va de 1990 a 2002, el interés se orientó a la evaluación de los aprendizajes, en particular en educación básica. Se desarrollaron pruebas como la del Factor Aprovechamiento Escolar del Programa Carrera Magisterial (1994) y Estándares Nacionales (1998); asimismo, se aplicaron las pruebas internacionales del TIMSS (1995), el Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (1997) y PISA (2000).

La tercera etapa es la más reciente, que data de 2002 a la fecha, se registró un avance importante al crearse el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). En su momento inicial, se planteó como su misión evaluar el conjunto del sistema educativo y no sus componentes individuales, lo cual es uno de los debates que en este trabajo se enfatiza.

El INEE estableció cuatro áreas de trabajo:

1. Construcción de indicadores, elaboración de pruebas
2. Evaluación de recursos y procesos de las escuelas
3. Proyectos internacionales.

Lo que nos indica que el proceso de evaluación estandariza, creando indicadores y deja un lado las particularidades de cada sociedad los cuales se analizan más adelante.

Como parte del Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas, firmado entre el gobierno de nuestro país y la OCDE (2008-2010), se elaboró un diagnóstico de la situación educativa de México, en el que se comparó a nuestro país con los miembros de la OCDE.

A partir del diagnóstico, se redactó el informe "Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México", en el cual se expusieron ocho recomendaciones para consolidar una profesión docente de calidad. La última de ellas, en su orden de presentación, es implementar un sistema riguroso de evaluación docente enfocado a la mejora, tanto en el mismo quehacer docente como en sistema de educación

La propuesta base de este documento estuvo a cargo Schmelkes (en OCDE, 2010):

“Se fundamenta en el establecimiento de estándares útiles y aplicables que definen la buena enseñanza en nuestro país, los cuales, se espera, sean revisados y discutidos por los maestros. De manera conjunta, se plantea diseñar un sistema de apoyo para la mejora de la práctica docente.”

En este marco, el gobierno mexicano realizó tres acciones importantes en 2011. Propuso ajustes a la Carrera Magisterial, que se expresaron en los Lineamientos Generales del Programa Nacional de Carrera Magisterial en agosto de 2011 (SEP-SNTE, 2011d).

Además, como parte de la Alianza por la Calidad de la Educación (SEP-SNTE, 2008), se habían comprometido dos programas adicionales: el de Estímulos a la Calidad Docente y la Evaluación Universal, que se concretaron en 2011. Los Lineamientos del Programa de Estímulos se firmaron en marzo de 2011 (SEP-SNTE, 2011a), y la Evaluación Universal, en mayo de 2011 (SEP-SNTE, 2011c) y sus respectivos lineamientos, en marzo de 2011 (SEP-SNTE, 2011b) (es posible que exista una inexactitud en la fecha de la firma de estos lineamientos, ya que no parece lógico que fueran firmados antes del acuerdo).

Estos tres programas han sido producto de un acuerdo político entre la SEP y el SNTE, de ahí que están suscritos por los representantes de ambos organismos, lo que

deja mucho que pensar si en realidad se para mejorar el sistema educativo o es uno de los primeros pasos para privatizar la educación en nuestro país.

Por un lado reconocen la importancia de modernizar el sistema de educación y mejorar los lineamientos de la evaluación educativa, pero dentro del proceso se olvida de los agentes externos como la diversidad de las sociedades.

### **3.5 Normatividad educativa. Otra forma de evaluación docente**

La evaluación educativa en México, es una de las áreas más complejas en el campo de la acción docente, ya que sustenta que el propósito fundamental de la educación es corroborar los alcances de los objetivos previamente trazados con respecto al aprendizaje. A partir de la evaluación, es posible analizar el proceso enseñanza-aprendizaje; por ello, abordar la problemática de la evaluación, es encarar las fallas fundamentales de un sistema educativo.

Se implementa reformas cuya finalidad es, mejorar los sistemas y un ejemplo de ello, es la aprobación de la evaluación del desempeño docente, cuya finalidad es medir las capacidades y asegurar la calidad de los aprendizajes

En esta perspectiva, la evaluación del docente implica una práctica de medición compleja y multidimensional, de alto impacto por sus consecuencias sociales, y para la cual existe un conjunto de conocimientos teóricos y metodológicos validados en la comunidad internacional, en este caso el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), es el encargado de llevar a cabo esta práctica, la finalidad es evaluar los componentes, el proceso y los resultados del Sistema de Educación Nacional, cuya función es mejorar la calidad de los aprendizajes dentro del aula de clases

Por una parte hay que destacar la labor compleja que significa la evaluación ya que no solo es medir y estandarizar los resultados, sino también conocer como el docente aplica las nuevas metodologías pedagógicas que hoy en día nos exige el Plan de Estudios 2011, asimismo, contempla la parte de la política educativa, pues busca depurar aquellos que no manejan las nuevas concepciones que se menciona en dicho plan.

Si bien el desempeño docente está muy relacionado con lo que el docente “hace” y lo que puede “llegar hacer” en el aula de clases, en la escuela y en la comunidad, obteniendo así evidencias que tengan en cuenta sus metodologías, estrategias y técnicas que se contemplan dentro de su planificación.

Como se puede observar la evaluación del desempeño docente no es tarea compleja en el sentido que se retoma toda su práctica del día a día.

Una de las características de la evaluación del desempeño docente es lograr que se identifique los 6 elementos que se retomaron del Plan 2011:

1. Plantear un diagnóstico general sobre cómo aprende y se desarrollan en el aula de clases
2. Planificación de clases
3. Desarrollo de estrategias y situaciones de aprendizaje que faciliten la comprensión y manejo de contenidos
4. Ambientes de aprendizaje agradables
5. Uso adecuado de recursos didácticos (uso de las tecnologías)
6. Identificar y evaluar las dificultades de los alumnos

Lo que significa que la evaluación permite obtener evidencias para conocer y comprender sobre las dificultades que tiene el docente en el proceso.

La evaluación del desempeño docente, tienen como propósito identificar los logros y las áreas de oportunidad de los docentes en servicio para esto el INEE, estipula los instrumentos, métodos y las etapas correspondientes que el docente debe de enfrentar, es decir, contribuye al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza.

Es por eso que el perfil, los parámetros y los indicadores aprobados por el INEE, están constituidos por cinco dimensiones en las que se consideran los aspectos de la función docente establecidos en el Artículo 14 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)

**Dimensión 1** Un docente que conoce a sus alumnos sabe cómo aprende y lo que debe de aprender en el momento adecuado ( lo que nos habla de un diagnóstico)

**Dimensión 2** Un docente organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención didáctica y pertinente (plan de clases)

**Dimensión 3** Un docente se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a sus alumnos en su aprendizaje (contexto agradable y ameno)

**Dimensión 4** Un docente asume la responsabilidad legal y éticas inherentes a su profesión , para el bienestar de los alumnos ( nos menciona la compromiso de actualización, capacitación y actualización en todo momento)

**Dimensión 5** Un docente que participa en función eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos sus alumnos concluyan con éxito su educación (gestión de escolar vinculando la participación de todos los agentes)

Sin embargo, estas dimensiones refleja en los cinco momentos en el que docente planifica: lo que pasa antes de la acción didáctica (engloba las teorías asumidas, creencias y conocimientos de la enseñanza, planeación de la clase, y expectativas acerca del grupo); lo que acontece durante la interacción didáctica (involucra a las teorías en uso, realización de la situación, mecanismos de interacción y concreción de marcos referenciales del docente); y el análisis de resultados y la reflexión (logros de aprendizaje, transformaciones en los aprendices y en el profesor) por último involucra a la sociedad o familia (involucrando la participación de los padres de familia en todo momento).

Sin duda alguna el docente de la zona de Ozumba, Estado de México. Le falta capacitación para poder entender los términos y concepciones de la evaluación del desempeño docente, pues no solo se trata de una estrategia política sino también es conocer como retoman su práctica del día a día.

Pero también se realizan instrumentos que facilitan la evaluación del desempeño docente como son:

1) Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales:

En la Ley General del Servicio Profesional Docente(LGSPD) estipula que es necesario conocer el cumplimiento de las exigencias propias de la función docente es decir que cumpla con la normatividad mínima de operación escolar, el cual este informe será sometido por el director de la institución o en dado caso por el supervisor

2) Expediente de evidencias de enseñanza:

Es donde el docente muestra las actividades que realiza en el aula de clases: el cual se encarga de analizar cada punto de su planificación y como la retoma en su práctica educativa

3) Examen de conocimientos y competencias didácticas que fortalecen el aprendizaje de los alumnos

La aplicación del examen contempla casos donde permite conocer las competencias que el docente

4) Planeación argumentada

Permite conocer como el docente organiza, crea, sustenta, analiza y retroalimenta su práctica educativa a partir de considerar elementos del contexto

Si bien estos instrumentos permiten medir las habilidades, capacidades, conocimientos y las destrezas que enfrenta el docente.

En esta perspectiva se asume que la enseñanza de calidad no es responsabilidad individual del docente. Al contrario, para lograr la enseñanza de calidad se requiere compartir esfuerzos, visiones y experiencias de todos los responsables; la institución y los organismos que la representan tienen un papel de promotor; sin embargo, las leyes que se plantea obstaculizan el trabajo docente ya que por un lado la evaluación debe de garantizar aprendizajes de calidad, pero fríamente se estipula en la Ley General del Servicio Profesional Docente(LGSPD) en el Artículo 52 dice que la evaluación del

desempeño es obligatoria para los docente en servicio de educación básica, y que al menos se realizara cada 4 años, y si por alguna razón el docente no la presenta será destituido de su cargo.

De ahí la preocupación de los docentes como se nuestra en la gráfica 4, ya que la mayoría de los docentes la enfrenta como una amenaza a su estabilidad laboral.

Precisar con exactitud cuáles son las causas que han motivado el bajo nivel de educación en México, pareciera operación sencilla; sin embargo, dado que no existe en el país una cultura de evaluación apropiada, es decir que cumpla con los parámetros para establecer la credibilidad de lo que los instrumentos de evaluación aplicados a los alumnos y docentes arrojen, aquéllas que se han realizado hasta la fecha, están lejos de reflejar la situación real que prevalece en las aulas.

Sin duda alguna, muchos docentes están dispuestos a realizar la evaluación siempre y cuando no se amenace, con el despido, por otra parte todos los docentes son capaces de realizar este tipo de evaluaciones siempre y cuando existan actualizaciones constantes y que fortalezcan la parte administrativa es decir que no existan fallas en la plataforma pues esto deja mucho que pensar sobre el rumbo de la evaluación educativa

### **3.6 La evaluación docente en el nivel secundaria dentro del quehacer docente**

Cuando nos referimos al término evaluación se relaciona usualmente a la idea de medición; sin embargo, medir significa determinar la extensión y/o cuantificación de una cosa, en tanto que la evaluación implica valorar la información, a través de la emisión de un juicio.

Sin embargo Pimienta Prieto (2008) nos menciona que:

“La evaluación educativa como un proceso sistemático de recopilación de información (cualitativa y cuantitativa), para enjuiciar el valor o mérito de algún ámbito de la educación (aprendizajes, docencia, programas, instituciones, sistemas nacionales de educación), previa comparación con unas normas o criterios determinados con anterioridad y que responde a instancia de referencia específicas” (Julio, 2008)

En el ámbito educativo la operación de evaluar consiste en estimar su valor no material; evaluar hace referencia a cualquier proceso por medio del que alguna o varias características de un grupo de alumnos, profesores, materiales, programas u objetivos educativos, reciben la atención de quien evalúa, analizando y valorando sus características y condiciones en función de criterios o puntos de referencia para emitir un juicio relevante para la educación.

Por lo tanto; la evaluación deberá servir entonces, para reorientar y planificar la práctica educativa. Conocer lo que ocurre en el aula a partir de los procesos pedagógicos empleados y su incidencia en el aprendizaje del alumno, reorientando cuantas veces fuere necesario los procesos durante su desarrollo, es una de las funciones más importantes de la evaluación.

En el nivel secundaria la evaluación no está lejos de realidades educativas que se plantean desde un primer momento. Por lo que en este nivel es un proceso integral y sistemático a través del cual se recopila la información de manera metódica y rigurosa, para conocer, analizar y juzgar el valor de un objeto educativo determinado

Desde la perspectiva, el Plan de Estudios 2011. Educación básica recupera las aportaciones de la evaluación educativa y define la evaluación de los aprendizajes de los alumnos como:

“El proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de los aprendizajes de los alumnos a lo largo de su formación: por lo tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje” (Plan 2011).

El docente frente a grupo es el encargado de evaluar los aprendizajes de los alumnos. Para ello planifica y conduce procesos de evaluación en diferentes contextos y con diversos propósitos y alcances para el aseguramiento del logro de los aprendizajes de sus alumnos.

Desde el enfoque formativo, existen tres formas en las que el docente puede realizar la evaluación: la interna, la participativa y la externa.

- ✓ Interna: se refiere a que el docente evalúa a los alumnos del grupo que se entiende en un ciclo escolar, como primer momento lo que se habla de una evaluación diagnóstica, la cual sirve obtener conocimientos detallados sobre el contexto general de los alumnos
- ✓ Participativa: hace referencia a que el docente evalúa todo el proceso de aprendizaje mediante:
  - Autoevaluación: es la evaluación que realiza el propio sujeto. En la cual conoce y valora sus actuaciones para así mejorar su desempeño
  - Coevaluación: es la evaluación que realiza el propio alumno en colaboración con sus compañeros acerca de alguna evidencia determinada.
  - Héteroevaluación: es la evaluación que hace el docente sobre las evidencias o productos realizados por los alumnos, esta contribuye al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y del mismo docente
- ✓ Externa: indica la participación de agentes externos como directivos y supervisores los cuales emiten juicios sobre los resultados de la evaluación del docente frente al aula de clases

Asimismo, y con el fin de dar a conocer los logros en el aprendizaje de los alumnos y en congruencia con el enfoque formativo de la evaluación, se requiere de procesos cualitativos y cuantitativos en todo momento y que el docente sea capaz de identificarlas en todo momento.

En el 2009, en el marco de RIEB. La SEP integro un grupo de trabajo con la participación del instituto nacional de evaluación para la educación (INEE) con la finalidad de diseñar una propuesta para evaluar y reportar el desarrollo de competencias de los alumnos de educación básica y así mismo también evaluar las capacidades y habilidades de los docentes.

Lamentablemente se puede observar con tristeza que en el ámbito educativo se ha confundido siempre el evaluar con el medir; comprobar el rendimiento o cualidades de un alumno a través del uso de métodos específicamente cuantitativos, es una práctica común en la actualidad; sin embargo, la evaluación va más allá de las teorías y prácticas.

Cuando se evalúa a un sujeto, es imposible prescindir de observaciones y valoraciones subjetivas; evaluar cualitativamente en todas sus dimensiones a cada uno de los componentes del sistema educativo es interesarse por comprender la conducta humana desde el marco de referencia de quien actúa; es fundamentarse en una realidad dinámica y cambiante como la naturaleza misma del hombre.

Ahora bien, una de las concepciones más amplias y generalizadas que tratan sobre el concepto de evaluación es aquella que entiende el proceso como una actividad que ejercen los docentes sobre sus alumnos.

Evaluar no significa tener el poder sobre el alumnado implica observar, integrar, conocer, valorar y corregir o en otros de los casos ayudar que el alumno pueda entender las fallas que debe corregir dentro de su educación, es por eso que el docente no debe de enfocar en medir el conocimiento, sino ir más allá de una simple calificación, valorar correctamente las habilidades de los alumnos

## Capítulo IV

### **Alcances y limitantes de la Reforma Educativa en el Nivel Secundaria**

Actualmente en los escenarios educativos y el profesorado es uno de los elementos nucleares a considerar, ya que la nueva concepción de la educación básica y a un más en el nivel secundaria, está centrada en el logro de las competencias, en el aprendizaje del alumno, en la innovación como medio para alcanzar la calidad, marcando así nuevas concepciones educativas.

No obstante, estas acciones están influidas por diferentes factores que se reflejan en la práctica, como pueden ser: la formación docente, la experiencia, el conocimiento, las creencias, las políticas e ideologías entre otras cosas, lo que marcan es el responsabilidad por formar sociedades educadas.

#### **4.1 Análisis. Alcances de la reforma educativa en el nivel secundaria**

Como ya hemos visto la diversidad de conceptos, teorías, enfoques y estructuras que conforman la nueva visión de la educación dentro de la reforma educativa surge la necesidad de hacer un análisis sobre la relevancia y transcendencia que tiene la nueva concepción educativa en el nivel secundaria.

La propuesta pedagógica va más allá de cambiar una simple modalidad de clases, la finalidad es transformar la práctica educativa para que el docente y el alumno conformen un equipo de trabajo, estas nuevas características van a diversificar las maneras de enseñar y proponen a ejercer actividades dinámicas y activas para el alumno y así lograr que los docentes desarrollen las competencias pedagógicas, didácticas e institucionales como mecanismos que les permitan dar respuestas a las problemáticas de la sociedad

Si bien una reforma tiene que responder a las necesidades sociales. Es por eso que el conocimiento debe ser la llave para fortalecer el sistema educativo. Si bien los alcances que contemplan la reforma educativa y aún más en el nivel secundaria están

centrados en cuatro aspectos, cuya relevancia centran: en la modernización, la importancia de los roles actuales, el uso de las competencias docentes y el manejo de las nuevas metodologías que le permitan al docente movilizar los conocimientos.

A continuación se puntualizan las cuatro particularidades que realzan la reforma educativa:

1. En la modernización del sistema de educación básica.

La innovación o la modernización son sinónimos de renovación pedagógica. Y también de cambio para fortalecer a los actores que participan.

Esta modernización está basada en el uso de las nuevas tecnologías, con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje de los adolescentes y que el docente mejore sus habilidades digitales para responder a las necesidades de las nuevas generaciones.

2. El uso de las competencias docente en el aula de clases:

Como ya se analizó una competencia está definida como capacidad de movilizar los conocimientos, conceptuales, actitudinales y procedimentales lo que le permite al alumno dar respuesta a las problemáticas que se enfrenta en su misma comunidad

Una vez presentada la delimitación conceptual del término de competencia tanto a nivel general como referida al docente de secundaria, la pregunta que nos planteamos a continuación es: ¿Por qué es importante que el docente cuente concretamente con las competencias definidas en estos los tres ámbitos (saber, saber hacer, saber ser)?

En relación a las competencias relacionadas con el “saber”, el profesor ha de ser facilitador del aprendizaje y guiar la adquisición de contenidos amplios cada vez más complejos, situando al alumno en el centro del proceso de enseñanza - aprendizaje. No obstante, tal y como apunta Coll, "no basta con adquirir unos conocimientos, retenerlos y memorizarlos". Es decir, los docentes no se pueden limitar a transmitir conocimientos (su rol tradicional) pues en la sociedad de la información en la que vivimos, éstos están cada vez más al alcance del alumnado a través de diferentes medios y, en consecuencia, han dejado de ser la única fuente del saber.

“El saber hacer” se constituye como la habilidad que debe poseer un profesional para ejercer bien su trabajo. Por lo tanto el docente debe ser capaz de formar personas, capaces de resolver cualquier tipo de problemáticas que emana de su contexto.

“Saber ser” se relaciona con la capacidad que el docente tiene al momento de afrontar, las problemáticas mediante actitudes y valores que se afronta su práctica educativa

En síntesis, desde la lógica de los saberes, es el procedimiento más adecuado para comenzar a crear saber sobre la realidad bien contextualizada del mundo laboral.

Hay que asociar el conocimiento con las competencias ejercidas en un contexto, tomando en cuenta que el conocimiento implica la habilidad necesaria para resolver problemas en la cual se persigue un objetivo, o para elaborar productos que son de importancia en un contexto cultural adecuado para los alumnos del nivel secundaria.

### 3. El uso de las estrategias y las metodologías adecuadas en el modelo por competencias

Estrategias didácticas para el desarrollo óptimo de las competencias; esto es una metodología empleada para trabajar bajo el enfoque de educativo actual ya que tiene que responder con los requerimientos necesarios para que el alumno movilice sus conocimientos en secuencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

La utilización de metodologías dentro de la secuencia didáctica, es una manera organizar, crear, innovar y mejorar las dinámicas dentro del aula de clases. Ya que con el uso de estas metodologías contribuyen al desarrollo de las competencias dentro del aula de clase.

A continuación de describen cada una de ellas

- ABP (Aprendizaje Basado en Problemas): es una metodología que investiga, interpreta, argumenta y propone la solución de uno o varios problemas, creando un escenario simulado de una posible resolución y analiza las probables consecuencias.

- Estudio de caso: describe un suceso real o simulado complejo que permite al profesionalista aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver un problema.
- Proyectos: se caracteriza por aplicar de manera práctica una propuesta que permite solucionar un problema real desde diversas áreas de conocimiento, centrada en actividades y productos de utilidad social.
- Aprendizaje cooperativo: implica aprender mediante equipos estructurados y con roles bien definidos, orientados a resolver una tarea específica a través de la cooperación.
- Aprendizaje in situ: es una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar la competencia en cuestión

El enfoque por competencias exige a los docentes que se han capaces de diseñar y construir situaciones didácticas, que le permitan diversificar los conocimientos, asiéndolos más atractivos e innovadores.

Sin embargo no se llevan a cabo en la comunidad de Ozumba por la falta de capacitación y actualización. Lo que se puede convertir una limitante.

#### 4. Los nuevos roles que contempla la reforma educativa en el nivel secundaria

Actualmente se contemplan nuevos roles que el docente y el alumno deben poseer, para mejorar la educación.

En la comunidad de Ozumba se observa que el docente esta consiente de los nuevos roles que debe manejar en el contexto educativo. A continuación se describen como sean constituidos actualmente.

Rol del alumno	Rol del docente
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Saber trabajar en equipos colaborativos</li> <li>❖ Ser capaz de auto-dirigirse, auto-evaluarse y auto-monitorearse,</li> <li>❖ Tener habilidades de auto-aprendizaje que le permitan aprender para toda la vida,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera un ambiente en el aula que permite a los alumnos aprender.</li> <li>• Planea y diseña experiencias de aprendizaje.</li> <li>• Facilita y guía el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Saber resolver problemas</li> <li>❖ Ser empático, flexible, creativo y responsable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motiva y apoya a los alumnos durante el proceso.</li> <li>• Propicia que el alumno profundice en sus conocimientos y descubra la relevancia que éstos tienen.</li> <li>• Evalúa el trabajo realizado por los equipos.</li> </ul>
---	---

Estas modalidades de trabajo, las innovaciones, y los nuevos roles, se visualizan como los alcances que tiene la reforma educativa, pues el alumno debe ser el actor principal de su conocimiento y el docente el acompañante en todo momento.

Es por ello que se consideran nuevas metodologías de trabajos una de ellas es transformar el trabajo del docente principalmente en las secundarias 9 secundarias ubicadas en Ozumba, Estado de México.

Si bien los alcances de la reforma educativa en el nivel secundaria se centra en el mismo docente en decir del como enseña y como aprenden los alumnos. Lograr que los docentes se actualicen y conozcan realmente la importancia que tiene la nueva educación por competencias; ya que trata de fortalecer las habilidades de los alumnos, fortaleciendo la creatividad, el interés por la investigación y la acción crítica y reflexiva de cada uno de ellos. El diseño de las propuestas curriculares según el desarrollo de competencias; esto implica los componentes pedagógicos y los fundamentos de estudio de las distintas áreas tendrán cabida en la interrelación con el contexto social en el cual posteriormente saldrán ya formalizadas y lograra transformar los procesos de socialización.

Esto último propiciará lugares para adquirir aprendizajes significativos y tengan relación dentro y fuera del aula de clases, sin duda alguna el enfoque por competencias fortalece las habilidades de investigación y autocrítica.

#### **4.2 Análisis. Limitantes de la reforma educativa en el nivel secundaria.**

Con la creación de la reforma educativa también se visualizan limitantes que afectan el quehacer docente. Pero sin embargo las propuestas que se contempla siempre tienen intereses económicos por lo tanto la educación forma parte del rescate económico de un Estado. Debemos recordar que el concepto de una reforma se refería a la reanimación económica, para el mejoramiento de las sociedades.

Sin embargo, hay acciones establecidas que dicen lo contrario. Las inconsistencias de la Reforma Educativa llegan desde su creación pues con la finalidad de modernizar y actualizar el sistema educativo se deja a un lado las necesidades reales de una población y se ponen otras muy diferentes.

Hay que poner en claro que estas inconsistencias tienen que ver con la parte administrativa y las políticas que implementan.

Sin embargo se analizarán cuatro puntos que dejan ver más las limitantes de la reforma educativa en el nivel secundaria de la población de Ozumba y en la educación básica del país, ya que la falta de capacitación deja muchas inconsistencias en el quehacer docente, provocando el desprestigio a su trabajo diario.

Como primer punto de análisis surge, a partir de las inconsistencias en la creación del marco jurídico y de las leyes secundarias de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD).

En lo que concierne al Servicio Profesional Docente, que regulará los ingresos, las promociones y reconocimientos, se muestra, que sin contar con una oferta educativa que atienda la detección de oportunidades y un verdadero Sistema de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional, se corre el riesgo de que la evaluación sea un instrumento para cancelar estímulos ganados, realizar despidos o evadir la responsabilidad del Estado a otorgar prestaciones de seguridad social a sus trabajadores, y al mismo tiempo limitaría al trabajador para tener acceso a una pensión.

Pero además, hay una gran incoherencia, ya que a pesar de que el Estado certifica las competencias, habilidades, destrezas y la capacidad de demostrar su desempeño docente frente al alú. Pero las grandes interrogantes son ¿si los instrumentos de

evaluación sirven y cumplen con su tarea? Estos instrumentos cumplen con la función de evaluar al docente frente al aula de clases, pero las maneras de realizarlo no son las adecuadas, por ejemplo, en la comunidad de Ozumba, los docentes que son seleccionados para dicha evaluación se enfrentan con una diversidad de problemáticas:

- Una de éstas es la falta de capacitación y actualización, para los docentes en su gran mayoría normalistas (lo que es una desventaja ciertamente por las diferencias curriculares entre pedagogo y el mismo normalista). Ya que un normalista está centrado en su práctica diaria, dejando a un lado las teorías, métodos y metodologías a utilizar.
- Los instrumentos de evaluación que contempla el INEE se observa la falta de organización en el momento que el docente aplica cualquier tipo de prueba siempre se le amenaza con el despido, si no se realiza bien la prueba. Un ejemplo es en él, momento de la realización del examen las condiciones no son las adecuadas pues el docente permanece más de 8 horas frente a la computadora realizando no solo una prueba si no dos, al término del examen, se toman un descanso de 1 hora, para que posteriormente se evalúe la planeación argumentada, lo que no son las condiciones pedagógicas para la realización de estas pruebas en un solo momento.

Este caso se observa que el Servicio Profesional Docente, pretende depurar aquello que no cumplan con el estatus establecido de acuerdo con el plano jurídico, es muy cierto, que la llamada Reforma Educativa daña de fondo la estructura esencial de la norma fundamental al incorporar en un artículo constitucional (3°), en materia educativa (fundamento filosófico de la educación), disposiciones del Derecho del Trabajo (parte orgánica), con lo cual se transgreden también los principios jurídicos de estabilidad en el empleo, certeza jurídica y “progresividad” al violentar los derechos adquiridos por los trabajadores de la educación.

Además, al crear una ley privativa que regule las relaciones laborales de los trabajadores de la educación, se violenta un derecho humano consagrado en el artículo 13 constitucional, que establece que “nadie puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales espéciale” lo que se observa que estas leyes amedrentan la estabilidad del

mismo docente y aún más cuando en las zonas marginadas en este caso en la comunidad de Ozumba se observa, el miedo al que pasara con su trabajo o simplemente al despido.

En segundo término tenemos las inconsistencias en los procesos de evaluación es decir ¿quién evalúa? y ¿porqué de la utilización de los instrumentos de evaluación establecidos por INEE (Instituto Nacional de la Evaluación Educativa)?

Este es uno de los procesos que angustian al docente pues no conocer quien son los que participan para certificar sus conocimientos deja mucho que decir, pues tan solo en el país:

“Cuenta ahora con 799 evaluadores de alto nivel, quienes participan en los procesos de evaluación que forman parte del Servicio Profesional Docente” (Montes, 2015)

Contar con tan solo 799 evaluadores para la gran parte de la república mexicana es realmente preocupante y deja mucho que decir, pues se deja ver que esta evaluación aún no cuenta con los suficientes profesionales para realizar esta tarea, dejando la preocupación por quienes se enfrentan a esta evaluación.

Si bien los evaluadores tiene que valorar el trabajo del mismo docente a través de tres instrumentos de trabajo como: la planeación argumentada, examen de conocimientos y el expediente de evidencias. Sin duda alguna estas son las bases para evaluar el trabajo diario del docente, pero que pasa cuando no existe la suficiente capacitación para manejar estos instrumentos y realizarlos de manera correcta, tan solo en la comunidad de Ozumba falta mucha capacitación pedagógica para contestar de manera correcta estos instrumentos.

Lo que se pretende evaluar con estos instrumentos es valorar el desempeño docente frente al aula de clases y si realmente se hace uso de las competencias como lo exige el Plan de estudios 2011, de manera que una planeación argumentada; es empleada para analizar como el docente planifica y utiliza las estrategias didácticas dentro del aula de clases, sin duda alguna este es uno de los instrumentos más complejos que el docente aun no en tiende. Por otro lado el expediente de evidencias se caracteriza por mostrar el trabajo desarrollado por los alumnos a través de las técnicas o estrategias empleadas. Y por último el examen de conocimientos que no es nada más que resolver las

problemáticas de acuerdo a lo establecido en la ley general de educación o en los diversos acuerdos (acuerdo 477, acuerdo 592 etc.)

Si bien se cumple con evaluar el trabajo diario del mismo docente, pero lamentablemente no hay la capacitación suficiente para emplear de manera correcta estos instrumentos. Dejando desprotegido al mismo docente ya que en la zona de Ozumba no existe la capacitación suficiente y si la hay no es la correcta.

Como tercer punto tenemos la falta de capacitación y actualización para los docentes en uso de las metodologías. Sin duda alguna este es uno de los puntos más críticos en esta investigación ya que puede contemplarse como una nueva visión para que el docente movilice sus conocimientos, haciendo más amena las clases de manera que el mismo alumno pueda desarrollar sus habilidades y destrezas y que el docente se muestre como una persona creativa, innovadora, transformadora crítica y científica.

Esta falta de capacitación está causando preocupación en el mismo docente y al mismo tiempo miedo frente a la evaluación. Pues claro está que el docente de la comunidad de Ozumba, no hace uso de estas metodologías, por la falta de información del cómo utilizarlas.

Por último punto tenemos, el objetivo real de la educación de aquí una interrogante ¿ya se está empezando privatizar el sistema de educación básica?

En relación con lo que dice la reforma constitucional, de que se harán adecuaciones al marco jurídico para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, me parece que son muy evidente, que el Estado delegue en los padres de familia su responsabilidad de sostenimiento de las escuelas, afectando los principios de gratuidad, laicidad y obligatoriedad de la educación pública; profundización de las desigualdades y rezagos, pues tendríamos escuelas públicas de primera, segunda y tercera; desaparición de los programas compensatorios tales como becas y desayunos, entre otros; desarrollo de empresas privadas al interior de la escuela, y afectaciones a las situaciones financieras, administrativas y jurídicas del centro educativo, dado que la autonomía puede llevarse al extremo de que en cada escuela se obligue al pago de cuotas como si fueran colegiaturas; se propicie la intervención de actores privados en la provisión de recursos, se definan

criterios de selección, contratación de personal o exigencias particulares para la admisión de alumnos.

Asimismo, riesgos de que haya violación de derechos laborales y profesionales del personal que labora en la escuela: directivos como personal de confianza, contratación a prueba, despidos, pulverización de la jornada y outsourcing desde cada escuela como entidad contratante.

Riesgo de reproducir un modelo de “escuelas charter” financiadas con el dinero público, pero administradas como instituciones privadas. Las escuelas charter (Estados Unidos), pueden sustraerse a la mayoría de las reglamentaciones vigentes en el sistema público, y posibles modificaciones al currículum y los programas escolares en perjuicio de la educación nacional. Desaparición y/o incorporación de asignaturas de manera discrecional.

Suena drástico pero el camino del sistema educativo se ha enfocado hacer realidad estos objetivos, por un lado témenos una evaluación que pareciera cansar al docente para que deje de trabajar e interesarse por la educación, y por otro lado témenos un modelo por competencias que exige trabajadores de calidad. Entonces que estamos haciendo bien para mejorar el sistema educativo, sin duda alguna hay mucho que hacer.

#### **4.3 El rol del docente del siglo XXI.**

En la actualidad se requiere que el docente facilite y guie el aprendizaje de acuerdo al modelo que está establecido, considerando los conocimientos previos, intereses, expectativas, motivaciones, experiencias de los alumnos promoviendo un desarrollo cognitivo y personal mediante actividades críticas y reflexivas.

Es por ello que el docente del siglo XXI debe de estar convencido de la relevancia y trascendencia de cada uno de sus actos, teniendo un real compromiso, en la formación de los alumnos.

El deber ser del docente está basado en ser un mediador de los aprendizajes de los estudiantes, cuyos rasgos fundamentales se describen continuación:

- ✓ Es un experto que domina los contenidos y planifica situaciones didácticas

- ✓ Establece metas: perseverancia, hábitos de estudio, metacognición; siendo su principal objetivo para que el alumno construya habilidades para lograr su plena autonomía.
- ✓ Regula los aprendizajes, favorece y evalúa los progresos, facilitando su interacción con los materiales y el trabajo colaborativo.
- ✓ Fomenta el logro de aprendizajes significativos
- ✓ Fomenta la búsqueda de la novedad: curiosidad intelectual, originalidad, pensamiento convergente y creatividad.
- ✓ Potencia el sentimiento de capacidad: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas
- ✓ Comparte las experiencias de aprendizaje con los alumnos: discusión reflexiva, fomento de la empatía del grupo.
- ✓ Desarrolla en los alumnos actitudes positivas como valores
- ✓ Hace uso de las innovaciones tecnológicas de manera coherente y flexible
- ✓ Despierta el interés por la investigación

Por otra parte, la diversidad de los estudiantes y las situaciones educativas que pueden darse, aconseja que los formadores aprovechen los múltiples recursos disponibles, para personalizar la acción docente, manteniendo una actitud investigadora en las aulas, compartiendo recursos, observando y reflexionando sobre la propia acción didáctica y buscando progresivamente mejoras.

Las nuevas estructuras de los centros educativos requieren una interacción mayor entre las personas, que sólo puede lograrse con una actitud cooperativa y no individualista y por tanto, debe disponer de capacidades para relacionarse y colaborar con otras personas de forma comunicativa y constructiva así como una base ética y de respeto a las normas.

Además, en una sociedad multicultural, se requieren docentes capaces no sólo de convivir con la diversidad social, sino también extraer de ella riquezas para construir una escuela y sociedad abiertas.

Finalmente, cabe mencionar que las competencias relacionadas con el saber ser son clave en las interacciones personales en el ámbito escolar. Esta dimensión implica el

dominio y control sobre las propias emociones del profesorado así como saber interpretar los sentimientos de los otros y actuar en consecuencia, con empatía y reciprocidad

## CONCLUSIÓN

El acelerado cambio de la sociedad, el mundo económico y político de nuestro tiempo exige que la educación se transforme de la misma manera, para cumplir con sus objetivos, lo cual nos obliga a una profunda reflexión sobre la sociedad que deseamos y el país que queremos construir.

Los cambios educativos deben responder a esos avances, y no pueden ni deben limitarse a revisiones esporádicas de planes y programas de estudio; por el contrario, la profundidad y la velocidad de estos cambios nos obliga a construir mecanismos graduales y permanentes, que permitan evaluar y reformular los contenidos curriculares y las formas de gestión del sistema, de las escuelas en atención a una demanda cada día más diversa.

De esta manera la Reforma Educativa surge para estructurar el modelo educativo y con ello las nuevas oportunidades de trabajo, cuyo propósito es aumentar las oportunidades de educación, mejorar la calidad educativa, evaluar a los agentes que participan en la educación (el docente) y por último recuperar el control por el Estado.

Lo que pareciera fácil pero realmente es una de las tareas más complejas aún más cuando se pierde la esencia de lo que implica una Reforma. Una Reforma educativa significa, en nuestro país, tiene intereses económicos y políticos perdiendo la esencia social, cultural y curricular. La reestructuración de la educación se basada en reanimar la economía hace que pierda elementos en el momento de evaluar.

En la actualidad el docente debe construir aprendizajes de acuerdo a las problemáticas de la sociedad y un más construir aprendizajes en el nivel secundaria, y con ello vincular modelo por competencias. Este modelo puede ser visto como una alcance pues en el centran los conocimientos, habilidades y destrezas que cada docente debe despertar en el alumno, y así llegar a impactar dentro de la sociedad, respondiendo o dando solución a las problemáticas, lo que se hablaría de una filosofía de vida es decir una educación holística.

La evaluación en nuestro país y de cualquier nivel, es vista como una reforma laboral, y no como una idea para mejorar el sistema educativo. Si bien la Evaluación del desempeño docente elaborada por INEE, tiende a verse en dos sentidos, el primero evaluar las capacidades, habilidades, destrezas, de cada docente frente a su quehacer diario y la otra vertiente que esta evaluación es vista como reforma laboral, pues bajo a las amenazas y condiciones que se establecen dan pauta para creer que es solo para hacer un recorte de aquellos docentes que no se han capaces de demostrar sus habilidades. Un ejemplo, es en la misma comunidad de Ozumba pues en las 9 secundarias que hay en la comunidad, se hace una evaluación, a tan solo 2 a 3 maestros por institución, sin actualización, con información errónea, miedo, presión y con el temor de perder su empleo, es por ello que se afirma que la reforma es una limitante en el trabajo que hace el docente dentro de la comunidad aún carece de elementos esenciales, como la actualización y modernización de las nuevas metodologías pedagógicas, lo cual se ve como una limitante, realmente si se actualiza y se pone el énfasis que se debería, llegaría a diversificar los métodos pedagógicos.

Si bien la reforma educativa es importante, para establecer la modernidad en la educación secundaria es transcendental se enfoque en los diversos elementos que integran a la educación como programas, profesor y alumno para que realmente sean más los alcances que esta tenga, de no ser así seguirá proponiendo solo reformas parciales que son limitantes en los avances educativos.

## Referencias bibliográficas

- Barriga, A. D. (1997). *Didáctica y currículo. Congruencia en los Programas de Estudio*. México: Paidós Escolar .
- Basica, E. (2011). *Plan de Estudios 2011*. México : SEP.
- Berends, M. .. (2002). *Facing the Challenge of Whole School Reform: New Americana Schol After a Decade*. Santa Monica: RAND.
- Braslavsky, C. (2000). *La Educación Secundaria en América Latina, Prioridad de la Agenda 200*. México: SEP.
- Calidad, F. p. (8 de Agosto de 2008). *Compromiso de la Calidad Educativa*. Obtenido de Gobierno Federal:  
[www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/.../compromiso-social-por-la-calidad](http://www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/.../compromiso-social-por-la-calidad)
- Díaz, C. (2007). *Educar con Valores y Vivir con Humanidad*. México: Progreso .
- Educación, C. N. (2013). *Análisis y Perspectivas de la Reforma Educativa*. México : SEP.
- INEE. (2014). *Programa de Mediano Plazo para la Evaluación del Servicio Profesional Docente*. México : SEP.
- Jack Barshinger, R. G. (8 de Enero de 2013). *Rockford, Public Schools*. Obtenido de Rockford, Public Schools: [Http://www.Rockfor\\_20ProjectFinal](http://www.Rockfor_20ProjectFinal)
- Julio, H. P. (2008). *Evaluación de los Aprendizajes. Un Enfoque Basado en Competencias*. México : Person Educación .
- Juvonen, J. (2006). *Propuestas de Reforma de la Educación Secundaria en Estados Unidos*. México: SEP.
- Montes, R. (05 de Febrero de 2015). INEE certifica a primera generación de evaluadores docentes. *El Financiero*, págs. 01 - 01.
- P, D. M. (1997). *Efectos de Pantalla y Constructivismo*. . Santiago de Chile : En Pensamiento VOL. XXI .

- Patiño, A. B. (2014). *La Reforma Educativa: Causas, Objetivos, Consecuencias* . Mexico : Siena Editores.
- Peterson, J. S. (1998). *Evaluation of San Francisco Unified School Districts* . San Francisco : West.
- Popkewitz, T. S. (2000). *Sociologia de las Politicas de las Reformas Educativas*. Madrid: Morata.
- Plan de Estudios. (2011). *Secretaria de Educacion Publica* . México: SEP.
- Secundaria, E. B. (2006). *Plan de Estudios 2006*. México : SEP .
- UNESCO. (2000). *Educacion y Conocimiento: Eje de la Transformación Productiva con Equidad*. Santiago de Chile: CEPAL - UNESCO .
- \_\_\_\_\_. (2012). *Los Jovenes y las Competencias* . México : UNESCO.
- Vazques, S. M. (2012). *Filosofia de la Educacion* . Buenos Aires : CIAFIC.
- Velázquez, P. F. (2011). *Desarrollo de las Competencias a Partir de Trayectos Formativos* . Mexico DF: CIECI.
- Zorrilla, M. (2004). La educacion secundaria en Mexico: Al filo de su reforma . *Electronica Iberoamericana sobre calidad eficiencia y cambio en educacion* , 13-20.